

## Informe autoevaluación: 2502412 - Grado en Bellas Artes

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502412
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Bellas Artes
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	03-05-2010
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	12-03-2015
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Escuela Universitaria TAI
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Artes y Espectáculos TAI, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez , Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

URJC

El Grado en Bellas Artes fue verificado por la ANECA en 2012 con un plan de estudios de 240 créditos; se ha implantado de modo correcto, primero en Fuenlabrada y posteriormente en Aranjuez y ha ido mejorando gracias a la experiencia acumulada y al trabajo en equipo desarrollado, en consonancia con lo establecido en la memoria de verificación. La última modificación fue aprobada el 01/02/2021. Con fecha de 12/03/2015 se emitió el informe final de renovación de la acreditación del Grado en Bellas Artes (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/653-bellas-artes#renovacion-de-la-acreditacion>). En esta introducción se recoge el resumen de las acciones de mejora atendiendo a las indicaciones realizadas, considerándose todas subsanadas e implementadas:

**Criterio 1. Organización y desarrollo:** para mejorar la coordinación de los contenidos y su distribución en los distintos años de impartición se realizan reuniones de coordinación de asignaturas y guías docentes; asimismo se modificó la descripción de contenidos en la memoria (01/02/2021). Respecto a la necesidad de vincular los contenidos de asignaturas no específicas con los contenidos de BBAA; actualmente se encuentran plenamente integrados en el enfoque artístico del grado, facilitando la adquisición de competencias y conocimientos que redundan en una mejor conformación del perfil profesional vinculado al Título. Se reasignó la materia "Tecnología Digital para las BBAA II" (curso 16-17, al área de Dibujo para que los contenidos se enmarcaran en el ámbito artístico, lo que supuso una sustancial mejora. Desde la coordinación del grado se han realizado reuniones con los responsables de esta y otras materias para enfocar el contenido a las bellas artes.

**Criterio 2. Información y transparencia:** se apuntaba la necesidad de publicar las guías docentes de prácticas externas y TFG, algo que se subsanó para el curso 2016.-2017. Ese mismo año se mejoraron los portales web, se mantiene la información actualizada para ambos campus, ya que está unificada. Respecto a las bibliografías de las guías docentes se ha empleado un formato normativo e incorporado títulos recientes.

**Criterio 3. Sistema de Garantía interna de calidad:** En la CC (2015) se aprobó incluir las encuestas a profesorado de los Másteres y al PAS de la Universidad, tal y como recomendaron. También se ha trabajado en el fomento de participación en las encuestas. Con el fin de conseguir mayor participación, a partir del curso 15-16 se vinculó la encuesta de valoración docente a la visualización de la

calificación, pero no es obligatorio realizarla. Se enviaron correos a los estudiantes para subrayar su importancia. Se ha fomentado y ha mejorado la participación del profesorado en Docencia, pudiendo acceder en la actualidad el profesorado no permanente.

**Criterio 4. Personal académico:** La URJC ha hecho un gran esfuerzo para conseguir una mayor cualificación, estabilidad y permanencia del profesorado con convocatorias para figuras permanentes, pudiendo ocupar las plazas correspondientes con su acreditación. Podemos destacar la amplia oferta de formación destinada a profesorado que permite una mejora continua en innovación, metodologías y tecnologías docentes. Se planifica la asignación docente en función de los ámbitos de conocimiento del profesorado, fomentando la permanencia en las asignaturas para poder profundizar en la materia.

**Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios:** el aula Taller de pintura en el campus de Fuenlabrada ha experimentado notables mejoras (nuevos caballetes, sistemas de almacenaje, etc.), al igual que el resto de las aulas taller.

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje:** La coordinación del Grado revisa que el contenido establecido en las guías docentes se esté impartiendo correctamente en todos los grupos y campus, de tal manera que, aunque haya distintos profesores en una asignatura, el contenido sea el mismo. Con este fin se realizan reuniones con los profesores para acordar criterios comunes y consensuar contenidos. Para solventar la falta de homogeneidad de los perfiles de acceso a los estudiantes se realizan tutorías específicas en asignaturas que tienen una especial complejidad como "Teoría de diseño y proyectiva", además de workshops y seminarios de carácter práctico y teórico. Los tres centros requieren un mismo nivel de exigencia acorde con el plan de estudios verificado y con el nivel MECES que han de alcanzar todos los estudiantes; las reuniones mantenidas con TAI y el hecho de que el profesorado sea el mismo en los campus de Aranjuez y Fuenlabrada ha favorecido la homogenización de criterios. Se han incorporado contenidos sobre arte contemporáneo, en el marco de distintas asignaturas.

**Criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción:** se han analizado las causas de abandono, identificando una mejora gradual de los datos y se ha realizado un seguimiento personalizado mediante tutorías a aquellos estudiantes que han buscado asesoramiento.

## TAI

El Grado en Bellas Artes impartido por la Escuela Universitaria de Artes TAI es un programa académico en constante proceso de mejora y actualización. Las diferentes herramientas de evaluación internas (SGIC del título) y externas (informes de seguimiento y renovación de la Fundación Madri+d) garantizan que este proceso sea riguroso, exhaustivo y transparente.

Desde su implementación en 2013/14, la Escuela ha mejorado de forma notable en la gran mayoría de los criterios de evaluación, haciendo de la titulación (junto al título propio de Arte y Diseño Digital que se oferta de forma conjunta) una opción cada vez más atractiva entre las que se ofrecen en el mercado.

El Grado en Bellas Artes de TAI ofrece una formación actualizada a las demandas del arte actual en todo su espectro. Así, por ejemplo, ha colaborado con el nuevo festival de arte digital MMMAD, está trabajando en un acuerdo de colaboración con la Fundación SOLO y forma parte de un proyecto financiado con fondos europeos que va a participar en una de las exposiciones más prestigiosas del mundo: Documenta 15, en Kassel, Alemania.

A lo largo de los años de implantación, tanto la institución como el número de estudiantes han experimentado un extraordinario crecimiento (en torno al 115% de crecimiento en el volumen general de estudiantes y el 140% para los accesos al Grado en Bellas Artes). Además, el grado ha adoptado una personalidad que deriva de las características propias de la institución, así como de las condiciones en las que se imparte el título y de la aproximación hacia las demandas del mercado, continuamente cambiantes.

Tras las primeras promociones, se detectó que un alto porcentaje de estudiantes abandonaban los estudios en la Escuela trasladando sus expedientes a la Universidad Rey Juan Carlos, en cuyos campus de Fuenlabrada y Aranjuez se imparte la misma titulación. Esto condujo a incorporar en la oferta un título propio en Arte y Diseño Digital que permite orientar la formación hacia la nueva realidad que constituyen las bellas artes en un mundo globalizado en el que los diferentes entornos digitales ofrecen no solo nuevas herramientas para la creación, sino nuevos soportes y plataformas. Importantes industrias audiovisuales actualmente requieren de perfiles artísticos con formación y dominio de competencias digitales. Además, se ha tenido en cuenta que la creación artística hoy ha hecho del nuevo entorno digital un espacio de extraordinaria identidad y cualidades discursivas, en relación con las cuales se ha

generado todo un mercado artístico específico, con importantes centros internacionales y nacionales.

Teniendo en cuenta el Plan de Actuación de Educación Digital (2021-2027) impulsado desde la Comisión Europea, según el cual hasta 150.000 puestos de trabajo hoy no se cubren en Europa debido a la carencia de competencias digitales; y que el 90% de los empleos en Europa próximamente requerirán de estas habilidades, el programa completo de estudios ofertado por la Escuela TAI aspira a suplir estas necesidades formativas.

El actual proceso de renovación de la acreditación constituye la primera ocasión en la que la totalidad de cursos del grado se han implantado en la Escuela TAI por lo que, por primera vez, los datos resultantes de las prácticas externas, la movilidad internacional, el trabajo fin de grado y un primer estudio de empleabilidad permiten reflexionar y diseñar estrategias de progreso y crecimiento.

La Escuela ha dado y sigue dando pasos para ofrecer una oferta académica rigurosa, innovadora y actualizada para garantizar una formación académica de gran calidad, sometida a constante control y revisión continua. Con esta filosofía y siguiendo las normativas generales de autoevaluación se presentan a continuación las evidencias y justificaciones pertinentes. Estas pertenecen en su mayoría al curso académico 2020/21, pero también se incluye documentación de 2021/22 con la finalidad de mostrar estos continuos procesos de mejora en los que creemos firmemente y en los que trabajamos día a día

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

Tanto la denominación del Título como la modalidad y el idioma de impartición se ajustan a lo verificado. Se imparte en los centros autorizados especificados en la Memoria de manera presencial: Aranjuez y Fuenlabrada. Los criterios y pruebas específicas de admisión, así como los perfiles de ingreso real son coherentes con la Memoria verificada, ajustándose a lo establecido. En la Memoria anual de seguimiento del curso 2020-21, se puede ver el número de alumnos matriculados, que es adecuado para alcanzar los resultados previstos y se presentan los resultados de las asignaturas para dicho curso (EOS13-EOS14). Así mismo, se puede consultar el informe de coordinación docente (EOS02), donde se recogen diversas acciones relacionadas con el desarrollo del Grado.

La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación y se relaciona con la información contenida en las guías docentes. Las competencias que aparecen en las guías están actualizadas y se corresponden con el perfil de egreso y el nivel formativo MECES del Título. El desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogido en las guías docentes en las que se indica de manera coherente las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, profesorado... (EOS01). Desde la página web del Grado se pueden consultar las guías docentes por asignaturas y curso académico (<https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>). Se encuentran disponibles durante el periodo de matriculación y han sido elaboradas por los profesores de cada asignatura y revisadas por el coordinador de la titulación. Durante el curso 2020-2021 se incluyeron en la guía las adaptaciones de las actividades formativas y la evaluación en caso de confinamiento causado por la pandemia. Las actividades formativas habituales son clases magistrales, lecturas, visionado de obras, análisis, debates, aprendizaje por proyectos, etc., pensadas para adquirir los conocimientos y competencias necesarios y especificados en los programas de cada materia. En función de las asignaturas se realizan salidas culturales, seminarios, workshops, jornadas, etc., (Durante el curso 20-21 se limitaron por las restricciones de movilidad de la pandemia). El conjunto de actividades formativas y los mecanismos de evaluación detallados facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje. En el Grado en BBAA se realizan prácticas externas organizadas en el plan de estudios en una asignatura de 24 créditos. La gestión de estas recae en la Unidad de Prácticas Externas (UPE), quien se encarga de organizar las de todos los grados de la URJC, en colaboración con dos Gestores de Prácticas en Bellas Artes. Existe un reglamento común a toda la universidad, manteniendo la especificidad y adaptaciones temáticas propias de cada grado. Además de la guía docente (EOS01), se adjunta la información disponible sobre Prácticas Externas (EOS06). La carga de trabajo se ajusta a lo establecido en la Memoria y son adecuadas para la adquisición de las competencias. Las prácticas se desarrollan habitualmente en el 2º semestre de cuarto

curso, permitiendo la finalización del Grado en el plazo previsto. Ha sido notable el aumento de convenios con empresas e instituciones relacionadas con las Bellas Artes. Como buena práctica destaca la elaboración por los responsables de BBAA de una guía donde se recogen preguntas frecuentes, contactos de los responsables e indicaciones visuales para solicitar las prácticas, disponible en el aula virtual de la Titulación. La valoración de todos los implicados es muy positiva (EOS13- EOS14) a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, que afectaron sensiblemente a muchas empresas y entidades.

La normativa de permanencia

(<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa%20Permanencia%20y%20Matricula.pdf>) y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican correctamente (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/653-bellas-artes#reconocimiento-academico-de-creditos>). Este aspecto fue revisado en la última versión de la Memoria del Título. La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Desde el correo oficial del Grado se atienden las consultas de personas interesadas en cursarlo, así como dudas, sugerencias y comentarios de estudiantes, profesorado y diversos servicios de la URJC vinculados al Título. Por todo lo anterior, el Plan de Estudios del Grado en Bellas Artes se ha implantado de manera acorde a la memoria presentada y atendiendo a las posteriores modificaciones. Actualmente se está trabajando en una revisión de los planes conjuntos con el fin de analizar la oferta de estos títulos e incluir mejoras (EOS13-EOS14).

TAI

El plan de estudios del Grado en Bellas Artes (EOS01.0, <https://taiarts.com/plan/grado-bellas-artes-diplomatura-arte-digital-creacion-multimedia/>) y la organización del programa se han realizado con normalidad y ajustándose a lo especificado en la memoria de verificación.

El esfuerzo en calidad y coordinación docente se ha ido intensificando a lo largo de los años haciéndose cada vez más efectivo. El director de Área/Titulación mantiene regularmente contacto y reuniones con el profesorado de cada curso, tarea en la que encuentra el respaldo tanto de la coordinación de Facultad como de Dirección Académica y Secretaría Académica. Su labor consiste en supervisar las estrategias docentes y metodológicas, además de los contenidos y resultados de aprendizaje, según lo establecido en la memoria del Grado y atendiendo a las necesidades cambiantes del entorno laboral. Existe, pues, un trabajo constante que garantiza el cumplimiento de las competencias y los objetivos del título.

La cronología del proceso de implantación puede apreciarse a través de los calendarios académicos que aportamos como evidencias en su forma general y en la versión específica de cada curso (ESP12.1, ESP12.2, ESP12.3, ESP12.4, ESP12.5, ESP12.6). El número de estudiantes por cada grupo es el adecuado para asegurar la adquisición de las competencias y el cumplimiento satisfactorio de los objetivos: máximo 24 alumnos, incluyendo las asignaturas que deben realizarse en laboratorios multimedia. Cada curso académico del Grado comprende 60 ECTS, equivalentes a 1.800 horas de trabajo del alumno, tanto de aprendizaje guiado -impartido en español, según lo verificado- como autónomo. El aprendizaje guiado se define como el momento en que un/una docente está presente para dar orientación específica hacia el objetivo de aprendizaje de un programa. De este modo, el alumnado del Grado en Bellas Artes combina aprendizaje supervisado dentro y fuera del aula (clases y visitas externas), con visionados, formación continua (formato workshop, open class, encuentros con profesionales...), presentaciones ante tribunales, tutorías académicas presenciales o virtuales y aprendizaje basado en proyectos, respetando siempre los porcentajes de presencialidad. En este sentido, las fases de planificación, realización y exposición de los proyectos requieren un equilibrio entre el trabajo autónomo del/de la estudiante y la supervisión de la/del docente, según el Espacio Europeo de Educación Superior. La constante revisión y coordinación de los proyectos es una de las tareas más exigentes del director de Titulación y de los responsables académicos. En esta tarea se invierte un elevado porcentaje de horas de dedicación con el objetivo de ajustar metodologías y, por supuesto, obtener mayor rigor, meticulosidad y garantías de éxito en la ejecución de los proyectos del alumnado. Además de constituir un aprendizaje experiencial, estos proyectos cristalizan en una única evidencia: el conjunto de conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes a través de las distintas asignaturas teórico-prácticas. Por otra parte, y en líneas generales, los proyectos también permiten constatar que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria de verificación recogidas en cada una de las guías docentes (EOS01.1, EOS01.2, EOS01.3, EOS01.4).

Los sistemas de convalidación, transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada siguiendo la Normativa (EOS05.1 y EOS05.2).

La normativa de TFG (EOS27.1, EOS27.3) se revisa cada curso a través de la Coordinación de TFG y con el visto bueno de la Comisión de TFG. Los TFG admiten las modalidades teórica y teórico práctica, en consonancia con los principios rectores de la memoria de Grado y los resultados de aprendizaje deseados (EOS27.2).

En relación con las prácticas externas, el plan de estudios de la titulación contempla la obligatoriedad de cumplir con 24 ECTS de prácticas en empresa, que pueden realizarse durante el tercer o cuarto curso, siempre y cuando la/el estudiante haya aprobado al menos el 50% de sus créditos de Grado. La gestión de las prácticas externas -responsabilidad de la Unidad de Empleo y Proyección Profesional- se rige por la normativa de prácticas curriculares y extracurriculares en empresas (EOS06.1, EOS06.2, EOS06.3 y EOS06.6). Con el objetivo de mejorar la calidad de la información recopilada al terminar las prácticas curriculares,

durante el verano 2021 se han actualizado integralmente las plantillas (EOS06.4, EOS06.5).

La Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado trabaja para que se cumpla el código de convivencia de la Escuela (EOS21.6). En el curso académico 2020/21 hubo 4 aperturas de expediente que conllevaron a expulsiones temporales.

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

Los mecanismos para comunicar las características del programa y los procesos para garantizar la calidad del Título recaen esencialmente en la coordinación del Grado y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Se cuenta con la asistencia de estudiantes mentores (Programa Mentoring) que apoyan a la coordinadora especialmente durante las Jornadas de Acogida y el primer semestre del curso. La comunicación permanente con los delegados y delegadas de Titulación y de curso son fundamentales para detectar problemas y para dinamizar y comunicar las diversas actividades desarrolladas en el Grado. La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje y la adecuada aplicación de la normativa académica. Con estos mecanismos de coordinación se pueden detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante. La coordinadora de grado tiene contacto con todos los profesores implicados para detectar posibles problemas y analizar la marcha del grado (Informe de coordinación docente EOS02). Asimismo, se mantienen con los profesores tantas reuniones como se consideren necesarias de manera individualizada o grupal. Igualmente, a través del correo electrónico o el teléfono se está en permanente contacto con ellos. En el informe de coordinación se recoge una muestra de evidencias del contacto que se mantuvo con profesores y alumnos (EOS02).

La coordinación entre los campus de Aranjuez y Fuenlabrada es constante puesto que la coordinadora es la misma persona y comparten profesorado. Se ha hecho hincapié en impartir las asignaturas de manera coordinada entre ambos campus. Esto asegura no solo la adquisición de las competencias, sino que favorece la realización de actividades comunes. Se han realizado reuniones con el centro TAI para realizar una modificación en la memoria donde se revisaron las asignaturas y otros aspectos relacionados con la calidad docente.

La Coordinación horizontal está centrada en las asignaturas pertenecientes al mismo curso y semestre. Es fundamental para controlar la carga de trabajo de los alumnos. La coordinadora está en contacto con profesores y alumnos implicados con lo que puede detectar solapamientos y/o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos y ser el perfecto interlocutor para canalizar los problemas, quejas o sugerencias, provenientes de ambos colectivos. La tasa de aprobados es buena en todas las asignaturas, a excepción de Idioma Moderno, por las dificultades derivadas de la asignatura y Trabajo Fin de Grado, porque muchos estudiantes posponen su entrega (EOS13-14-EOS36). La carga de trabajo ha sido un aspecto especialmente tratado en las reuniones y se ha revisado la adecuación a las horas establecidas en la memoria, pero al ser una mejora demandada por los estudiantes se ha incluido en la memoria anual (EOS02).

La coordinadora atiende a todos los alumnos siempre que éstos lo requieren, bien por correo electrónico, teléfono o videoconferencia. También se atiende a estudiantes espontáneamente, sin haber acordado cita previa.

En cuanto a la Coordinación vertical se apoya en un proceso acumulativo en el que los conocimientos y competencias se sustentan en los anteriores y sirven de soporte a los posteriores. Es fundamental la coordinación entre los profesores que imparten las distintas asignaturas de diferentes cursos. Desde la coordinación se está en contacto permanente con todos los profesores y estudiantes de los distintos cursos, por lo que su visión del título es global (EOS02). Desde la coordinación de grado se ha motivado la celebración de reuniones entre profesores de materias afines, de manera horizontal y vertical, para evitar solapamientos y propiciar la creación de actividades (EOS02). Toda esta información recabada se ha presentado en la reunión de CGCT con el fin de estudiarla y realizar mejoras y propuestas. Con ello se ha conseguido que año a año el Grado haya ido mejorando en su implantación y desarrollo. Se realiza un especial seguimiento de la elaboración de las guías docentes.

Desde la Coordinación del título se informa permanentemente a todos los colectivos implicados de las decisiones tomadas, acciones de mejora, etc. Se realizan reuniones de coordinación docente, reuniones de Seguimiento interno de garantía de calidad, con los estudiantes, de Prácticas Externas y de Movilidad. Además, reuniones informativas con aquellas personas interesadas en el Título que quieren conocer mejor sus características. Se dispone además en el Grado en Bellas Artes de una persona asignada a Movilidad, que gestiona los acuerdos de estudiantes entrantes y salientes en los programas Munde, Erasmus y Sicue y dos personas asignadas a Prácticas Externas, por lo que la coordinación y organización de estas materias está asegurada.

TAI

La Escuela cuenta con un modelo organizativo que promueve la participación y la coordinación de las personas en equipos

multidisciplinares (EOS02.0\_Staff meeting-organigrama).

La coordinación académica es un elemento imprescindible en la planificación, desarrollo y gestión de cualquier programa educativo, siendo la docencia una responsabilidad compartida entre diferentes agentes. Por lo tanto, se fundamenta en unas pautas concretas recogidas en el Plan de Coordinación Académica, que desglosa también las funciones de los principales agentes implicados en la coordinación horizontal y vertical (EOS02.1\_Plan de coordinación académica).

Con el objetivo de asegurar una coordinación eficaz, todos los miembros del equipo académico relacionados con la actividad docente mantienen reuniones de seguimiento con regularidad (EOS02.2\_Protocolo de reuniones de seguimiento académico, EOS02.5\_Acta reunión coordinación URJC-TAI), y gestionan cualquier actividad académica a través de la herramienta de gestión de proyectos Monday (EOS02.6\_Ejemplos coordinación herramienta Monday).

Las asignaturas se coordinan entre los miembros del equipo académico para que los contenidos sean recibidos por el alumnado de manera progresiva, y para que los proyectos que se realicen a lo largo del grado constituyan un complemento real a la formación. Con el objetivo de mejorar el flujo de trabajo relacionado con guías docentes, rúbricas y planes de trabajo, en febrero 2022 se actualiza el protocolo de gestión de la documentación docente (EOS02.4).

Los temas relativos a la docencia y la coordinación son expuestos y revisados por el claustro de docentes y la Dirección de Área/Titulación, que se reúnen en diferentes momentos del año académico:

- En junio se celebra un claustro de contenidos para preparar el curso siguiente (EOS02.3\_Protocolo claustro de contenidos, EOS02.7\_Actas claustros contenido 2020-21).
- En septiembre se abre el curso académico con un claustro de bienvenida con la participación de Dirección Académica y Secretaría Académica (EOS02.8\_Acta claustro bienvenida 2020-21).
- Al finalizar cada cuatrimestre se realiza una junta de evaluación (EOS02.9\_Actas juntas evaluación 2020-21).

Por otro lado, las prácticas están coordinadas por la Unidad de Empleo y Proyección Profesional, una persona de la empresa/organización en la que el/la estudiante realiza las prácticas, además de una tutora/un tutor interno que evalúa. Este proceso requiere de una cuidada coordinación en la que la comunicación fluida y continua resulta fundamental (EOS07\_Ejemplos coordinación tutores prácticas).

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

El perfil de ingreso y la información general relativa al acceso a estos estudios de grado se encuentra accesible en la página web del Grado en Bellas Artes (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/653-bellas-artes#perfil-de-ingreso-recomendado>). Los estudiantes llegan a la Titulación a través de distintos perfiles, destacando aquellos que han cursado una formación previa en arte y los que han cursado una formación técnica. Esto puede generar alguna deficiencia en los conocimientos previos, especialmente en asignaturas como Teoría de diseño y proyectiva y Dibujo, que son subsanados con tutorías complementarias para estos estudiantes y sesiones extraordinarias, con el fin de mejorar estas carencias (EOS02).

Según los datos de los Indicadores 2020-2021 del Plan General de Recogida de Información, la mayoría de los estudiantes acceden mediante algún tipo de Selectividad (Aranjuez, 85,96%; Fuenlabrada 87,5%; BBAA+DIS, 90,48%; BBAA+MODA, 93,33%; BBAA+TUR, 100%). El perfil del alumnado es mayoritariamente mujeres y en el Grado en Bellas Artes, entre 12,5% y 15,4% son estudiantes extranjeros (EV01).

La nota de acceso ha experimentado un aumento constante y permanente, lo que constituye un buen referente sobre la demanda y el perfil de ingreso. (EV02)

Otros datos relacionados con el perfil de ingreso y la cobertura de plazas pueden ser consultados en la Memoria anual de seguimiento de las Titulaciones (EOS13-EOS14).

TAI

El acceso a la enseñanza oficial de grado requiere estar en posesión del Título de Bachiller y haber superado la Prueba de Acceso Universitario, tal y como se recoge en la Memoria de verificación y en la web del título.

Desde la implantación del grado, en ninguno de los años académicos se ha superado el número de estudiantes aprobado en la memoria de verificación, pero las matrículas han ido creciendo progresivamente en los últimos cursos. El total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso para el curso académico 2020/21 es de 34, con una media de 8.96 en la PAU/Selectividad (EOS13.2\_Memoria seguimiento curso 2020-21).

El acceso al Grado en Bellas Artes se realiza a través de lo que en TAI se conoce como 'proceso de orientación pedagógico' (EOS21.1\_Guía de orientación y admisión), y que consta de las siguientes fases:

1. Información previa sobre el grado por parte de un/una coordinador/a de admisiones. (EOS03.1\_Criterios de admisión). Los pasos son los siguientes:

- a. Se comprueba que la persona candidata cumple con los requisitos de acceso a los estudios universitarios.
- b. Se informa de las características del grado, su plan de estudios, becas y coste.
- c. Se fija una fecha para la entrevista con el orientador/la orientadora en la que tendrá que presentar un portfolio y una carta de motivación.

2. Entrevista con la persona candidata por parte de una orientadora/un orientador.

(EOS03.2\_Fases entrevista). La entrevista consta de tres partes:

- a. Informar y resolver todas las dudas académicas en cuanto a los estudios de grado: número de estudiantes por grupo, prácticas y proyectos, metodología, perfil del profesorado, contenidos de las asignaturas, etc.
- b. Entrevista: el objetivo de esta entrevista no es evaluar competencias específicas (no existen unos requisitos específicos para el acceso al Grado en Bellas Artes) sino conocer la adecuación del/de la aspirante a través de la valoración de determinados conocimientos generales, así como de actitud, implicación y compromiso. También se utiliza como referencia para esta valoración la documentación entregada apuntada en el apartado anterior (1.c).

3. Redacción de la resolución y envío al/a la aspirante.

(EOS03.3\_Ejemplos resoluciones admisión). Contempla los siguientes apartados:

- a. Cualidades positivas y fortalezas destacables de la/del aspirante.
- b. Aspectos en los que necesita esforzarse.
- c. Recomendaciones e indicaciones para mejorar. Ejercicios, lecturas, estudio, etc.
- d. Evaluación final y otras observaciones (por ejemplo: madurez, profundidad de su mensaje, actitud, compromiso, etc.).

La resolución se envía en un plazo de 48h desde la realización de la entrevista de orientación pedagógica.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

Una vez analizados los puntos anteriores, puede decirse que el Grado y los planes conjuntos con Diseño Integral y Gestión de la Imagen, Diseño y Gestión de Moda y Turismo, están plenamente implantados y cumplen los estándares requeridos y los superan en algunos aspectos, contando incluso con elementos de buenas prácticas como la formación en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado, coordinado por varios profesores del Grado, el documento específico para la realización de prácticas externas, el equipo de gestión, que cuenta con dos profesores dedicados a Prácticas Externas y uno dedicado a Movilidad y el apoyo de estudiantes mentores.

La coordinación, tanto la horizontal como la vertical es adecuada, notándose un claro esfuerzo en el incremento de la eficacia de ésta que se traduce en que durante el curso 2020-2021 apenas hubo quejas de los estudiantes y estas quedaron subsanadas. La satisfacción de los profesores fue muy buena (se comentará en posteriores apartados). Uno de los elementos que habría que revisar son los planes conjuntos. Para ello ya está en marcha un plan de análisis y revisión que redundará en mejoras en el itinerario formativo de estos Títulos.

Finalmente, los alumnos que ingresan al grado lo hacen con la preparación correcta y cumplimiento los perfiles que se consideran adecuados para estos estudios. Aquellas carencias que pudieran derivarse del perfil de ingreso son subsanadas mediante formación complementaria recogida en las acciones de mejora y ejecutada cada curso.

Cabe destacar el incremento de la nota de acceso. Cada año ha experimentado una subida respecto al anterior, demostrando la calidad del perfil de acceso y el interés que suscitan estas titulaciones.

TAI

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que la Escuela Universitaria de Artes TAI ha implantado correctamente el programa de estudios del Grado en Bellas Artes, incorporando en el transcurso de estos años los protocolos y mecanismos de coordinación necesarios para una correcta organización y desarrollo del título. La continua revisión de los contenidos y normativas específicas que favorecen la fluidez y efectividad del trabajo diario, la transversalidad de disciplinas y el continuo contacto con la industria forman parte de una propuesta conceptual y metodológica que nos impulsa a la continua búsqueda de la excelencia académica

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La universidad facilita a través de su página web información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre el título. En líneas generales, la información proporcionada sobre el título es adecuada.

La página web (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/653-bellas-artes>) del Grado en Bellas Artes se estructura en varios apartados:

- un encabezado en el que se ofrece la información básica general donde se incluyen enlaces a páginas de interés, como exámenes, guías docentes, horarios, calendario académico, etc.
- diversas secciones de información específica. Esta organización obedece a un criterio general de la Universidad que estructura así las páginas de todos los grados, con el fin de ofrecer de manera sintética y fácilmente accesible, la información más relevante. Según dicho modelo, la información se presenta siguiendo el siguiente patrón:
  - Información general imprescindible. Se encuentra en este apartado enlaces al calendario académico, horarios del grado y tabla de convalidaciones. Muy importante también es la información del profesorado del grado y la relativa al coordinador de la titulación, con los datos de contacto. También hay información general del servicio de atención al estudiante que proporciona la universidad y un buzón de quejas y sugerencias.
  - Información básica: En este apartado el estudiante a partir de un sistema de "preguntas frecuentes", encuentra información sobre la formación que va a adquirir, las áreas temáticas sobre las que va a trabajar, las opciones laborales posibles o habituales; también información del grado en cuanto a la oficialidad de los estudios, perfil de ingreso recomendado, objetivos, competencias (generales y específicas); y otros datos fundamentales como los requisitos de permanencia o el número mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso.
  - Apartados fundamentales son el dedicado al acceso y matriculación, itinerario formativo y normativa. Se pueden encontrar las vías de acceso al grado o la distribución de asignaturas por curso académico y sus correspondientes créditos. También los posibles ámbitos de desempeño profesional y la normativa de la universidad. Se puede acceder también a las distintas guías docentes, que se publican antes del periodo de matriculación y a las de cursos anteriores.
  - Otros enlaces relacionados con el grado, aunque sin especificidad propia, ya que comparten la normativa general de la universidad son los relativos a las Prácticas Externas, Reconocimiento Académico de Créditos y Convalidación con titulaciones FP. Igual con los programas de apoyo al estudiante, propios de toda la Facultad y/o de la Universidad.
  - Importante es el enlace a los programas de movilidad, que son generales a toda la Universidad. Se incluye información relativa a los programas ERASMUS, MUNDE y SICUE.
  - Finalmente, cabe destacar el enlace a todo lo relacionado con la Garantía de Calidad. Aquí se proporciona la información relativa a los sistemas de garantía de calidad del Título. Se indica la composición de la comisión, se ofrecen los informes de resultados, así como las acciones de mejora y otros aspectos. En esta sección también se encuentran enlaces al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos, desde donde se tiene acceso a las características del programa formativo autorizado y del resultado del proceso de aprobación y modificación de la Memoria del Grado.
- Respecto a las recomendaciones sobre este criterio, todas fueron subsanadas (Memoria anual de seguimiento EOS13- EOS14). Se ha dado el siguiente tratamiento:
  - Se ha realizado una guía docente específica para las prácticas externas y para el Trabajo de Fin de Grado. Todas las guías están publicadas en el portal de la URJC y disponibles para su consulta.
  - La página web del campus de Fuenlabrada y Aranjuez es la misma y por tanto contiene la información unificada y completa. Cada año se realiza una revisión y se actualiza el contenido.

- Se ha unificado la presentación de las bibliografías en las guías docentes mediante un formato estándar. Se ha revisado que ofrezcan títulos actuales y novedosos, sin descartar aquellas obras que por su carácter científico y artístico sean fundamentales para la asignatura.

Además, desde la coordinación del Grado se facilita información personalizada a aquellas personas que lo solicitan y se recogen sugerencias de mejora, consultas y dudas de los estudiantes. Se atienden todas las dudas vía telemática o presencial, con el fin de que futuros estudiantes puedan conocer mejor las características del Título.

TAI

La Escuela Universitaria de Artes TAI ofrece información específica del Grado en Bellas Artes en la página web <https://taiarts.com/estudios/grado-bellas-artes-diplomatura-diseno-digital/>.

Durante este último año se ha reconfigurado la web de la Escuela con el objetivo de mejorar tanto la información sobre el título (datos para que las personas interesadas puedan informarse de forma ágil, actualizada, fácil y exhaustiva) como la visibilidad del trabajo del alumnado. En esta página puede consultarse la presentación, el perfil idóneo de estudiantes y requisitos de acceso, las salidas profesionales y posibles ámbitos de desempeño profesional, el plan de estudios con enlace a las guías docentes, el profesorado implicado en el título o los convenios de movilidad internacional.

En el apartado 'Documentación grados' se ofrecen enlaces al calendario académico y a las normativas de transferencia y reconocimiento de créditos, TFG, Prácticas, Idioma Moderno, SGIC. Además, en 'Documentación del título', el alumnado puede acceder a la información específica de la titulación: comisión de la titulación, estadísticas anuales del título, informes externos y enlaces a RUCT y BOE, recursos materiales e infraestructuras, convenios de prácticas, etc.

Existe también la posibilidad de solicitar más información o aclaraciones enviando un formulario, así como solicitar una visita a las instalaciones o apuntarse para asistir a una clase.

Para mejorar el proceso de información y matriculación de estudiantes, en mayo de 2017 se incorporó a los miembros del Departamento de Admisiones un equipo de orientación pedagógica constituido por docentes de la titulación. Para mejorar la coordinación de los integrantes del departamento, se elaboró una breve guía de orientación y admisión (EOS21.1).

La Escuela TAI participa anualmente en la Feria AULA orientada a estudiantes de grado, donde informa de sus programas y planes de estudios y entrega trípticos informativos.

Además, antes del inicio de cada curso académico, se organizan jornadas de acogida y orientación con la participación de los departamentos directamente implicados en las actividades académicas (EOS21.2\_Jornadas de bienvenida). A lo largo de los cursos, estas jornadas de acogida han sido bien recibidas por las y los estudiantes, que perciben que les son de gran utilidad.

La entrega de horarios, aulas y fechas de exámenes detallados por grupo se realiza desde el portal de horarios:

<http://calendario.escola-tai.com/Account/Login?ReturnUrl=%2F> (EOS21.3\_Guía práctica portal de horarios).

Finalmente, el campus virtual cuenta con espacios específicos para la publicación de ofertas de prácticas externas e información sobre actividades formativas complementarias para la asignatura de Reconocimiento Académico de Créditos.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La Universidad Rey Juan Carlos ha realizado un diseño de la web y su intranet que se adecua a los estándares de información y transparencias requeridos, consiguiendo que los contenidos proporcionados sean claros, concisos, adecuados y útiles, no solo para estudiantes de nuevo ingreso sino para toda la comunidad universitaria. Toda la información está ordenada en pestañas de manera clara y concreta. Ajustándose a la política de Transparencia de la Universidad Rey Juan Carlos, se muestra información actualizada de cada Titulación, útil para todos los agentes que participan en el Grado.

Las recomendaciones realizadas en informes previos están plenamente implementadas. Se ha trabajado en mejorar las guías docentes, que fue uno de los puntos establecidos como mejorables, para homogeneizar las bibliografías y facilitar títulos novedosos. Todas las guías se encuentran actualizadas y disponibles de manera pública. La Universidad Rey Juan Carlos ha ofrecido cursos específicos sobre la elaboración de guías docentes que han sido realizados por la mayoría del profesorado. Se suma a la información publicada en la web la labor de la coordinación de Grado, que contribuye de orientar a estudiantes, profesores, externos y futuros estudiantes, de una manera directa y personal, sobre la ubicación de los diversos contenidos. Por tanto, consideramos que este criterio se supera con excelencia.

TAI

Se realiza un esfuerzo continuo para que la web albergue la información necesaria para la toma de decisiones de futuros y futuras estudiantes y de otros agentes de interés. La reconfiguración de la página desarrollada a lo largo de 2020/2021 intenta perseguir dos objetivos: por un lado, ofrecer información constantemente actualizada y exhaustiva; por otro lado, captar la atención de jóvenes del siglo XXI a través de un diseño atractivo y con una marcada impronta visual que facilite la lectura y

búsqueda de los contenidos.

Asimismo, en el enlace de la web <https://taiarts.com/agenda/>, el alumnado puede consultar toda la agenda de eventos organizados por la Escuela, que junto con el envío de newsletters a través de Classlife a todos los miembros de la Facultad de Artes Visuales (sirva como ejemplo EOS21.4\_Ejemplos newsletters Classlife) supone una actualización continua de la información del título y sus novedades.

El grado de satisfacción de alumnos y alumnas de primer curso en 2020/21 con respecto a la información recibida durante el proceso de orientación es de 3,5/5, y sobre el proceso de matriculación de 3,6/5.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La Universidad Rey Juan Carlos dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad que está formalmente establecido e implementado, asegurando la mejora continua del Título y en el que participan representantes de distintos colectivos del Grado en Bellas Artes. La documentación del SGCT está publicada en la web de la URJC: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/653-bellas-artes>. En ella se incluye una descripción clara de su composición, de las funciones, de sus normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, definidos en la normativa. También detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y los programas de movilidad; los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones.

El sistema de garantía interno de la calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento:

-El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la URJC (CC, Nivel 1), el cual fue creado el 18/09/2007.

-La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC, Nivel 2) es una comisión técnica creada por la Junta de la Facultad, encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el nivel de la Facultad (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes CGCT que se imparten en ella.

-La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT, Nivel 3) es una comisión técnica encargada de la implantación del SIGC del Grado en Bellas Artes, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora. En ella están representados la Vicedecana de Calidad de la Facultad de CC. Jurídicas y Sociales que, en nombre de la Decana, preside la Comisión, la coordinadora de la Titulación, que actúa como secretaria, tres representantes de los profesores, un representante del PAS, otro de los alumnos y un experto externo a la Universidad. De esta manera, todos los colectivos implicados en el Grado están representados en la Comisión, a la vez que su número permite que trabaje de manera ágil y operativa.

La recogida de información se inicia con las encuestas de perfil de ingreso que rellenan los nuevos alumnos. En la web del Grado se pueden observar los indicadores de las encuestas, así como los distintos colectivos a los que están dirigidas:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/653-bellas-artes#plan-general-de-recogida-de-la-informacion>. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad proporciona los datos que permiten generar el informe anual de resultados de los títulos de grado que se analizan por la CGCT, se establecen las medidas de mejora que se consideran necesarias y que, posteriormente se publican en la misma web: <https://www.urjc.es/estudios/grado/653-bellas-artes#acciones-de-mejora>.

En las distintas reuniones con profesores y alumnos la coordinadora de la titulación obtiene una visión general para detectar de manera precoz posibles problemas y plantear distintas opciones de mejora. La CGCC mantiene a disposición del profesorado, alumnado y PAS un Procedimiento de reclamaciones y sugerencias, así como buzón único de sugerencias al que se accede desde la web del Grado que centraliza todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de las titulaciones (EOS15). Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas según su naturaleza por el responsable que corresponda. El tiempo de respuesta varía según el asunto haya requerido discusión, medidas de actuación y seguimiento.

Durante el curso 20-21 solo se ha recibido una sugerencia a través del buzón. Durante el confinamiento y la adaptación de la docencia la mayoría de las consultas se han podido subsanar mediante correo electrónico o videoconferencia, dada la cercanía del alumnado con la coordinación. El SIGC está implementado de manera satisfactoria y los procedimientos permiten garantizar la recogida de información de manera continua, el análisis de los resultados y la utilización eficaz de los mismos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título. Se revisa de manera periódica para mantener altos niveles de calidad. Se tienen en cuenta los resultados obtenidos del análisis de la información con el fin de mantener una eficaz gestión del Grado con especial consideración a lo relativo a la gestión del grado, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los colectivos implicados.

TAI

La Escuela Universitaria de Artes TAI ha incorporado la cultura de la calidad en su funcionamiento ordinario y aplica los criterios del sistema de calidad a su organización interna y a la aplicación de sus estrategias docentes, realizando su seguimiento y proponiendo actualizaciones y modificaciones.

El SGIC es implementado y revisado periódicamente, garantizando la recogida y el análisis continuo de la información, en especial, de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés (EOS13.1\_Normativa SGIC).

La Comisión de Garantía de Calidad de TAI está compuesta por miembros que representan a todos los grupos de interés de la Escuela.

Por otro lado, el Comité de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) es nombrado por la Escuela y su composición es la siguiente (EOS14.1\_Comisión calidad titulación 2020-21):

- La responsable de Calidad de la Escuela, que actúa como presidente.
- Una persona responsable del PAS, que actúa como secretario/a.
- El director del Grado y dos profesores de los departamentos asociados a la titulación.
- Una/un representante de estudiantes del grado.
- El Coordinador académico de la titulación.

Estos órganos responsables del SGIC elaboran los planes de mejora del grado, tal y como se expone en el apartado siguiente.

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

El SIGC implantado ha demostrado desde su inicio que permite una mejora continua del Título ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora. En el autoinforme se han indicado algunas acciones orientadas a la recogida de información a través de encuestas a profesores, reuniones del coordinador con profesores y delegados, etc. que permiten el análisis de la satisfacción del profesorado y los estudiantes con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente, evaluación y seguimiento de los resultados del título, la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. permitiendo la revisión y mejora de los planes de estudio.

Según se refleja en las actas de las reuniones de la CGCT del Grado en Bellas Artes y en los informes de seguimiento, los resultados de las encuestas de seguimiento son analizados en profundidad y se utilizan para definir las líneas de acción de mejora de calidad. De estas encuestas, como ya se ha explicado, se extrae información relevante sobre el desarrollo del grado que se evalúa y se utiliza para sugerir medidas de mejora reflejadas en los informes de seguimiento. Las actuaciones que el SIGC pone en marcha se basan, fundamentalmente, en las conclusiones extraídas del informe anual de resultados de la titulación (EOS13-EOS14) en el que se analizan una gran cantidad de datos: acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignatura, evolución del profesorado, incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, realización de prácticas externas, estado de los programas de intercambio, información pública del título, sugerencias y reclamaciones, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc. Esto significa que el análisis de los resultados, y de las recomendaciones o propuestas de mejora permite a los responsables de la titulación adoptar decisiones relevantes para la mejora del título y hace posible adaptarlo a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos.

Gran parte de las mejoras propuestas, además de en los indicadores se fundamentan en la práctica diaria de la actividad docente y en la información recabada por la coordinación mediante los correos de estudiantes y profesorado. El análisis de los indicadores y otros aspectos relacionados con la calidad del grado pueden comprobarse en EOS13-EOS14). Desde la coordinación del grado se valora cualquier propuesta de mejora que redunde en beneficio de todos los agentes implicados.

En el informe de seguimiento de 2016 se unas recomendaciones que ya están implementadas:

- Recomendación: Se recomienda realizar encuestas al PAS en la URJC.

Seguimiento: En la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad (diciembre de 2015) se aprobó en el Plan General de Recogida de Información incluir las encuestas a profesorado de los Másteres y al PAS de la Universidad. A partir del curso 2016-2017, en el informe de seguimiento anual del título se incluye la información extraída de dichas encuestas que se están realizando en este curso académico.

- Recomendación: Se debe trabajar en el fomento de la participación en las encuestas. El sistema de encuestas, aun siendo positivo el alto grado de participación, no debería ser obligatorio.

Seguimiento: Con el fin de conseguir el mayor porcentaje de cobertura en las encuestas de valoración docente, a partir del curso 2015-2016 se asoció la visualización de la nota en el portal de servicios con la encuesta de valoración docente, pero no es obligatorio realizarla, tienen la opción de no contestar y visualizar su nota. Para mejorar los porcentajes de respuesta de las encuestas de satisfacción se envían correos personalizados a los alumnos indicando la importancia de la encuesta y dos recordatorios, uno de la unidad de calidad y otro del propio Coordinador/a del grado. Durante el curso 2021-2022 se ha facilitado desde la URJC la posibilidad de rellenar la encuesta sin estar tan próxima al periodo de evaluación.

- Recomendación: Se recomienda incrementar la participación del profesorado en el programa de evaluación de la docencia (Docentia) (se abordará en el criterio 4).

Finalmente, es preciso recordar que el SIGC publica las acciones de mejora organizadas por curso (<https://www.urjc.es/estudios/grado/653-bellas-artes#acciones-de-mejora>), de acuerdo con la política de transparencia de Universidad Rey Juan Carlos.

#### TAI

El SGIC realiza anualmente encuestas sobre la calidad de los servicios dirigidas a toda la comunidad universitaria: estudiantes y alumni, personal académico y personal de servicios. A través de estas encuestas se recoge información de la opinión de las y los usuarios sobre todos y cada uno de los servicios tanto internos como externos (ver detalle al criterio 7.2).

En relación con la recogida de sugerencias y reclamaciones sobre las titulaciones, la Escuela dispone de un Buzón de Sugerencias físico en la planta baja del edificio y otro en el campus virtual, a través del cual los miembros de la comunidad universitaria pueden exponer sugerencias, reclamaciones y comentarios sobre cualquier aspecto relacionado con el funcionamiento del título o del centro en general. En el Buzón virtual se especifican los datos imprescindibles que se deben incluir para que la reclamación o sugerencia sea atendida con respuesta por escrito en un plazo no superior a treinta días desde la recepción del formulario (EOS15.1\_Protocolo respuesta al formulario de sugerencias reclamos).

Durante el curso 2020/21 se produjeron 2 incidencias, una académica y otra extraacadémica (EOS15.2\_Registro reclamaciones 2020-21), que llevaron al análisis y envío de feedback al alumno en el plazo previsto.

En el marco del SGIC, durante el curso académico 2020/21 se realizaron diferentes reuniones para recoger y ofrecer diferentes tipos de información:

- Sesión de formación de SGIC, en octubre de 2020, a Dirección de Área/Titulación y Coordinación de Facultad, para asegurarse de que se implanten y mantengan los procedimientos necesarios para el desarrollo del SGIC de la Escuela (EOS14.2\_Formación SGIC y gestión documentación octubre 2020).

- Reuniones con delegadas y delegados de cada curso, en enero de 2021. En estas reuniones se tratan cuestiones más específicas y relacionadas con la organización y desarrollo del curso como procedimientos, normativas, incidencias, etc. (EOS14.3\_Actas reuniones delegados).

- Un Comité de Calidad del Grado, en junio de 2020, que permitió un análisis general de los contenidos, la organización y el profesorado de la titulación y en el cual se propusieron unas primeras acciones de mejora (EOS14.4\_Acta comité calidad Grado junio 2020).

- Un Comité de Calidad de la Escuela, en junio de 2020, durante el cual se revisaron los resultados alcanzados a lo largo del curso y se analizaron los informes elaborados a partir de las encuestas al alumnado, focalizándose en los aspectos a mejorar y proponiendo acciones de mejora para el curso académico 2021/22 (EOS14.5\_Acta comité calidad Escuela junio 2020).

La planificación de las acciones de mejora para el curso 2020/21 y su seguimiento se detallan en el documento EOS13.3\_Plan de mejora.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

El Título tiene formalizado un SGIC y un órgano responsable del mismo. La comisión está formada por representantes del profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y agentes externos, además de Vicedecanato de Calidad y la Coordinación del Grado. De la información y las evidencias aportadas, puede deducirse que están representados los grupos de interés más relevantes. Se reúne de manera regular y el intervalo entre sus sesiones permite el seguimiento de la calidad del título. En las reuniones de seguimiento se analizan los datos de los indicadores, las valoraciones de la Memoria anual de seguimiento y se realizan propuestas de mejora a partir de las aportaciones recogidas por los diferentes miembros de la comisión. Se conservan actas de las reuniones mantenidas con los acuerdos tomados y se recogen las aportaciones en la memoria anual de seguimiento.

La Universidad en su conjunto y el Grado individualmente cumplen totalmente con los estándares requeridos en este ítem. El SIGC está correctamente implementado, se han dado ejemplos claros de eficacia en el análisis de la información y en la utilización correcta de los resultados obtenidos. Todo ello para conseguir una gestión eficaz y mejora continua del Grado. Los procedimientos establecidos permiten garantizar la recogida de información de manera continua, el análisis de los resultados y la utilización eficaz de los mismos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título. La información proporciona datos muy valiosos para realizar mejoras, atendiendo a las demandas de los agentes implicados.

Las recomendaciones dadas en el informe de seguimiento de 2016 han sido implementadas.

TAI

La valoración global del funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad es positiva.

El trabajo y la política de aseguramiento de la calidad, así como la gestión y el seguimiento continuo, forman parte del objetivo de mejora del título por lo que, cada año, se sigue avanzando en formas, procesos y modos de enseñanza. En este sentido, el uso del plan de mejora como un "documento vivo" y compartido entre los miembros del equipo académico permite un control del funcionamiento del programa académico con respecto a las metas planteadas.

Los avances conseguidos nos permiten afianzar el compromiso del trabajo llevado a cabo por el SGIC para seguir implementando mejoras y fomentando la cultura de la calidad entre todos los miembros de la Comunidad TAI.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

El personal académico que imparte docencia en el Grado en BBA es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes matriculado. Una de las recomendaciones realizadas atañe al perfil del profesorado y su adecuación a la materia impartida. Este aspecto está subsanado, asignando las asignaturas en función de las áreas de conocimiento de cada profesor y atendiendo al valor y aportación que pueda hacer a la misma. El ámbito del profesorado y su orientación al título pueden valorarse en los currículums aportados como evidencia.

Durante el curso 20-21 el profesorado estaba formado por 35 miembros en cada campus. La distribución de los perfiles según los campus fue la siguiente (TABLA 1.A):

- Aranjuez: 4 Titulares de Universidad (11,76%), 11 Contratados doctores (32,25%), 3 Ayudantes Doctores (8,82%), 3 Profesores asociados (8,82%) y 13 visitantes (38,24%). El 37,07% de los créditos impartidos recae en los contratados doctores.

- Fuenlabrada: 5 Titulares de Universidad (14,29%), 2 Titulares interinos (5,71%), 9 Contratados doctores (25,71%), 3 Ayudantes Doctores (8,57%), 7 Profesores asociados (20%) y 9 visitantes (25,71%). El 35,12 % de los créditos impartidos recae en contratados doctores

Respecto a los sexenios, los 4 de Aranjuez y 11 de Fuenlabrada que aparecen en la TABLA 1.A tienden a mejorar. Durante 2021 se han sumado al menos 5 más. En Aranjuez hay 8 quinquenios y 18 en Fuenlabrada, lo cual también es un buen dato. La URJC participa en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas. De esta forma, la Universidad tiene establecidos unos modelos y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento. Como se puede comprobar, gran parte de los profesores del Grado han sido evaluados en una o más ocasiones por el programa DOCENTIA, obteniendo valoraciones positivas (EOS17). La satisfacción de los estudiantes se puede apreciar en los indicadores de las encuestas. Según los indicadores (EOS16-EOS36) las valoraciones globales de los profesores del Grado en BBAA fueron: (véase EV03)

La valoración docente en el Grado en Bellas Artes, que incluye los planes conjuntos, arroja datos muy satisfactorios, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia y del formato de docencia híbrida. El profesorado ha centrado sus esfuerzos en aplicar nuevas metodologías docentes y en la formación en tecnologías que facilitaran la docencia online, con el apoyo de Rectorado y Decanato de la FCJS, que durante el curso 20-21 realizaron una amplia oferta formativa. La valoración es:

- Fuenlabrada: la nota media de la valoración docente de la Titulación es 4,02. En todos los cursos la valoración global de la docencia se encuentra por encima de 3,69. Un 83,3 % de los profesores está valorado por encima de 3,5, alcanzando el 100% en 4º curso y el 90% en 1º y 2º curso.

- Aranjuez: la nota media de la valoración docente de la Titulación es 4,08. En todos los cursos la valoración global de la docencia se encuentra por encima de 3,99. Un 88,9 % está valorado por encima de 3,5. En primer curso el 100% del profesorado está valorado por encima de 3,5 y en 2º curso el 90%.

- El nivel de satisfacción del alumnado respecto a la docencia es alto; destaca: la evaluación se ajusta a la guía docente, se informa sobre los criterios de evaluación, el respeto a los horarios, las actividades se ajustan a la guía, se aclaran las dudas y existe disponibilidad para atender a los alumnos.

Por otro lado, y siguiendo los indicadores del plan de recogida de información 20-21 la satisfacción del personal académico con la titulación es buena, alcanzando la satisfacción global 4.0 en Fuenlabrada y 4,15 en Aranjuez. Dadas las características de este grado, participan profesores de distintas áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora de los profesores está directamente relacionada con la materia que imparten en la titulación (en las Guías Docentes se pueden ver los Departamentos y Área: ver Sección Profesorado). En lo fundamental, la estructura de los profesores del Grado se ha mantenido muy estable a lo largo de los años que lleva en funcionamiento, con los aumentos lógicos derivados de la implantación de este. En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Bellas Artes cuenta con la experiencia docente e investigadora adecuadas para la titulación.

#### TAI

El grado cuenta actualmente con 17 docentes titulares, el 71% de los cuales tiene doctorado y de ellos el 66,7% tiene acreditación ANECA (TABLA1.B\_Estructura PDI).

La totalidad del claustro tiene la formación requerida para impartir las asignaturas (asignadas siempre en función de los ámbitos de conocimiento y especialización de cada docente) y cuenta, además, con un amplio recorrido profesional en el ámbito de las artes visuales y creación digital siendo, a la vez, profesionales en activo.

La larga trayectoria docente del profesorado, junto a su vinculación con la industria, permite plantear la adquisición de competencias desde un enfoque teórico-práctico.

La ratio estudiante/docente en todas las asignaturas, prácticas y TFG, así como el número total de estudiantes por grupo, son adecuados para que los procesos de enseñanza-aprendizaje se aborden con garantías de éxito.

Cabe destacar que el alumnado valora muy positivamente al claustro docente, que obtiene un promedio global de 4.2 en una escala de 1 a 5 (EOS17.1\_Valoración global profesorado 2020-21).

#### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La URJC ha realizado un plan de consolidación del profesorado mediante la convocatoria de plazas de Catedrático, Titular de Universidad, Profesor Contratado Doctor y Profesor Ayudante Doctor. Aquellos profesores que aun no han podido optar a una plaza para la que están acreditados ocupan plazas en interinidad. El perfil de contratación del personal académico fue el punto peor valorado en el informe de seguimiento de 2016; el tratamiento dado a la recomendación fue incorporar más profesores a tiempo completo y permanentes, conforme a la legislación vigente. Se ha disminuido el número de profesores visitantes. Han

subido notablemente el número de quinquenios, sexenios y tramos de Docencia.

Los datos que se analizarán a continuación han sido obtenidos a partir de los distintos indicadores de seguimiento y la memoria anual del título para el curso 20-21 (EOS13-EOS14 y Tabla de Profesorado). El plan de mejora docente redundaba en beneficio de los dos Campus de la Universidad Rey Juan Carlos donde se imparte el grado, Aranjuez y Fuenlabrada, puesto que el profesorado es compartido. A los datos que se aportan a continuación hay que sumar los sexenios obtenidos en 2021, que no aparecen reflejados en los datos al no estar resueltos cuando finalizó el curso. La posibilidad de optar al programa Docencia y de solicitar sexenio desde los nuevos perfiles ha mejorado los datos. En el curso 20-21 los profesores del Grado en BBAA sumaban 42 tramos de Docencia (EOS17), con varios excelentes. La permanencia ha mejorado sensiblemente y se han revertido algunas situaciones respecto al curso 16-17, donde solo había un profesor contratado doctor en Aranjuez y 2 en Fuenlabrada; ahora contamos con 11 y 9 respectivamente. Ha habido un descenso significativo del número de profesores visitantes en ambos campus, que han pasado de 19 a 9 en Fuenlabrada y de 18 a 13 en Aranjuez. Hemos de destacar que los profesores que se encuentran en esta figura, mayoritariamente, están en proceso de desarrollo de la tesis doctoral o de acreditación, por lo que la previsión a futuro es que se continúe mejorando. Según los datos en Aranjuez hay un 74.3% de doctores y 31 de 35 a tiempo completo y en Fuenlabrada el 71,4% son doctores y 28 de 35 a tiempo completo. La dedicación a tiempo completo del profesorado facilita una mayor dedicación al desarrollo de actividades, proyectos de innovación docente y participación en eventos realizados en el Grado, así como mejor atención al alumnado.

El Centro de Innovación Docente y Educación Digital, es un Servicio Universitario, dedicado al apoyo a la docencia y la investigación, mediante la utilización de recursos materiales y humanos, orientado a la innovación. Respecto a la formación docente en metodologías y nuevas tecnologías la oferta es constante y se recoge en el plan de formación del PDI (<https://cied.urjc.es/formacion/pdi/plan-de-formacion-pdi>), además se ha ampliado durante el periodo de confinamiento por la pandemia motivado por las necesidades de docencia en remoto. Dispone de un portal donde se puede acceder a distintos servicios dirigidos a diversos colectivos <https://online.urjc.es/es/83-formacion-docente>. Los orientados a los profesores son:

- Plan general de Innovación Educativa: impulso de la mejora continua en la calidad de la docencia.
- Materiales autoformativos.
- Unidad de Producción de contenidos académicos: se realizan materiales didácticos audiovisuales para distintas titulaciones.
- Accesibilidad y usabilidad.
- Premios profesores innovadores, dirigidos a reconocer buenas prácticas educativas y compartir el conocimiento.
- Semana de la innovación docente
- Banco de buenas prácticas docentes: orientado a compartir metodologías y dinámicas formativas.
- URJCx: cursos en abierto.
- TVURJC: vídeos y retransmisiones en directo.
- Formación: La oferta dirigida al profesorado contó con cursos tan atractivos como elaboración de guías docentes, Aprendizaje inverso, Estrategias de aprendizaje cooperativo y colaborativo, Instrumentos para la evaluación competencial, Dirección de TFG y TFM, etc. (<https://cied.urjc.es/formacion/pdi/plan-de-formacion-pdi#catalogo>). Los profesores pueden diseñar su propio itinerario formativo e ir cursando los cursos que se ofertan. Prueba de las mejoras que suponen la formación es la calidad de las ponencias presentadas por el profesorado en la comisión de Artes y Humanidades en las Jornadas de innovación docente. Además, durante la VII edición se creó una mención especial para buenas prácticas COVID.

La URJC creó un grupo de apoyo, HELP, constituido por profesorado de distintas áreas para solventar dudas relacionadas con metodologías, uso de aula virtual, herramientas, propuestas docentes, exámenes, etc. Dicho equipo solventaba dudas a través de foros temáticos en aula virtual y configuró una sección de FAQs organizadas temáticamente. La labor de este grupo de apoyo fue fundamental durante los meses de confinamiento y permaneció durante el curso 20-21.

TAI

La relativa juventud de las titulaciones que ofrece la Escuela TAI, así como la especificidad académica y profesional de las mismas, obliga a un proceso de mejora continuo puesto en marcha por la Dirección Académica.

Anualmente, teniendo en cuenta las necesidades del profesorado canalizadas a través de la Dirección de Área/Titulación, se diseña un plan de formación con talleres y seminarios presenciales y no presenciales de mañana y de tarde para las distintas figuras que componen el personal académico (ESP19.1\_Plan de formación 2020-21). Se adjuntan algunas evidencias de las acciones realizadas durante el curso 2020/21: ESP19.2\_Dossier formación Zoom, ESP19.3\_Dossier Formación Classlife, ESP19.4\_Formación PRL, ESP19.5\_Docencia y estrategias docentes, ESP19.6\_Metodología y organización docente, ESP19.7\_Instrumentos para la investigación, ESP19.8\_Dossier formación uso lenguaje inclusivo, ESP19.9\_Dossier formación prevención acoso y discriminación.

El equipo docente tiene a disposición un espacio en el campus virtual con documentación útil: plantillas, normativa de referencia, guías y tutoriales de apoyo.

Asimismo, a efectos de mejorar los procedimientos de la comunidad docente en la Escuela, se mantiene constantemente

actualizado el 'Manual de buenas prácticas docentes', que informa sobre la visión, misión y valores, responsabilidad y estructura académica, recursos y servicios de apoyo al profesorado (ESP19.10\_Manual de buenas prácticas docentes).

A partir del curso 2017 se han puesto en marcha acciones para fomentar la acreditación del personal doctor del centro, tanto organizando acciones formativas como ofreciendo asistencia por parte del Departamento de Recursos Humanos. En noviembre de 2011 se ha firmado un convenio con el CNAI para la presentación del personal doctor candidatos y candidatas a obtención de sexenios de investigación.

El curso académico 2020/21 marca el comienzo oficial de la actividad de investigación de la Escuela Universitaria TAI, cuyas principales líneas de investigación son: el análisis de la convergencia interdisciplinar entre las prácticas y enseñanzas artísticas; la innovación universitaria para nuevas formas de enseñanza artística; las prácticas artísticas y educativas para el fomento de la inclusión y la transformación social (<https://taiarts.com/grupo-de-investigacion/>; ESP19.12\_Presentación grupo de investigación, ESP19.13\_Ejemplo memoria proyecto). En noviembre de 2021 se celebró la conferencia "la investigación basada en la práctica artística en programas de posgrado" con la colaboración del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la UAM (<https://taiarts.com/blog/investigacion/investigacion-practica-artistica-postgrado/>).

Durante el curso 2020/21 se preparó una propuesta de Programa Docencia de la Escuela (conjuntamente a un proyecto piloto) que se envió a la Universidad Rey Juan Carlos en mayo de 2021 para su presentación a la Fundación Madri+d. Lamentablemente nos percatamos de una versión actualizada del Programa de mayo de 2021 solo gracias al informe de evaluación remitido en octubre por parte de la Fundación, con lo cual decidimos desestimar la evaluación del programa presentado para invertir más tiempo en la reconfiguración de la propuesta (EOS17.3\_Dossier Docencia). Consideramos que presentaremos una nueva propuesta en los próximos meses. Entretanto, se siguen utilizando las encuestas de satisfacción del alumnado como mayor instrumento de valoración del claustro docente (EOS17.2\_Extracto valoración individual profesorado 2020-21).

Con respecto al apoyo a las actividades profesionales y académicas del profesorado, el diseño de la nueva web ha permitido dar visibilidad tanto al perfil académico de los docentes (como ejemplo: <https://taiarts.com/claustro/ignacio-tejedor/>), como a sus actividades más recientes, gracias a la Agenda TAI: <https://taiarts.com/blog/celsius-pictor-camino-de-santiago/>; <https://taiarts.com/blog/javier-garcia-luengo-academia-hispanoamericana-ciencias-artes-y-letras/>).

La consolidación del Departamento Institucional ha permitido poner en marcha con éxito el programa de movilidad con universidades internacionales, cuya convocatoria se publica anualmente (ESP19.11\_Convocatoria movilidad internacional PDI-PAS). Durante el curso 2020/21 no hubo movilidad por parte del profesorado, debido a la situación sanitaria por Covid-19.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

En el informe de 2016 la estabilidad del profesorado del Grado en Bellas Artes no fue bien valorada. Esta situación está totalmente subsanada gracias a las acciones de la URJC. Actualmente cuenta con un porcentaje de doctores superior al 70% y una amplia mayoría de profesores a tiempo completo. Han aumentado el número de sexenios, quinquenios y tramos de Docencia considerablemente.

El personal académico del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El número de profesores con dedicación permanente y no permanente al título es suficiente para atender a las demandas de formación del alumnado.

Además, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel MECES, la naturaleza y competencias definidas para el título. Se considera fundamental, dadas las características del título, la aportación de la experiencia profesional de parte del claustro. Todo el profesorado posee una amplia experiencia investigadora y docente.

La dedicación de todo el personal docente del Grado en Bellas Artes es la adecuada, manteniendo una buena relación estudiante/profesor. El estándar está cumplido plenamente dada la calidad científica del personal docente que imparte clase en este Grado. Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores es alto, pues en ambos campus la valoración docente de la titulación es superior a 4. También se sitúa por encima de 4 la valoración del personal docente con la titulación. Podemos considerar que la Universidad Rey Juan Carlos ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado con excelencia. Se han realizado actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador. La estabilidad del profesorado y su formación queda demostrada en las acciones descritas previamente.

La posibilidad de que cada profesor pueda diseñar su propio itinerario formativo en función de sus interés y disponibilidad, así

como la amplia oferta de cursos y actividades redundan no solo en una mejora docente, sino en un reconocimiento a la labor del profesorado. En el ámbito de formación se puede considerar que se cumple el criterio con excelencia.

TAI

El personal académico del Grado en Bellas Artes está cualificado para impartir todas las asignaturas, tanto desde una perspectiva académica como profesional. En la actualidad, el número de docentes con dedicación exclusiva o dedicación a tiempo completo es de 14 sobre 17.

La experiencia docente media del claustro del Grado en Bellas Artes es de 9 años, siendo de 8 años para el profesorado doctor y 9,8 años para el personal doctor acreditado.

La distribución del personal académico entre las materias atiende tanto al perfil docente e investigador del docente como a su perfil profesional; de tal forma que su experiencia y/o su trabajo en activo en la industria garanticen una óptima relación entre las metodologías docentes, los objetivos de las materias y el número de estudiantes del título.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da soporte transversal a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. Si bien, dado el carácter práctico del Grado en Bellas Artes se cuenta con un técnico en Fuenlabrada y 2 en Aranjuez que dan apoyo a la docencia, especialmente en las aulas tipo taller. Su aportación es de gran valía, sin embargo, el crecimiento experimentado por estas titulaciones hace necesario una futura incorporación de otro técnico en ambos campus.

El PAS se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, Unidad de Prácticas Externas (UPE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad más relevantes puestos a disposición de los estudiantes matriculados son:

-Coordinación docente del grado: los alumnos tienen a su disposición al coordinador y a los profesores del Grado. Con todos ellos pueden solicitar reuniones informativas para su orientación curricular. Asimismo, los encuentros se mantienen con los representantes de los estudiantes suponen una importante vía para el asesoramiento de los alumnos (EOS02 y EOS21).

-Programa Mentoring: los propios estudiantes de los últimos cursos de grado actúan como mentores y colaboran con el coordinador del grado para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso de su misma titulación.

-Jornadas de Acogida: consisten en un acto institucional de bienvenida y presentación por parte de la Decana de la Facultad o su representante. En ellas se realiza la presentación a los alumnos de los coordinadores de titulación. También se visitan las principales instalaciones del campus junto con los alumnos mentores del último curso (durante el confinamiento se realizó una visita virtual). Los coordinadores de cada Grado y los mentores se reúnen además con los alumnos de primero para darles una explicación general de la universidad, la página web, el programa de estudios y todas las oportunidades que tienen a su disposición y atienden sus dudas.

-Programas de Movilidad: El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC gestiona los programas Erasmus, Munde y SICUE. Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico para cada titulación, que asesora académicamente a los alumnos interesados en los diferentes programas de intercambio y realiza las correspondientes convalidaciones una vez finalizada la estancia. Durante el curso 2020/21 el número de estudiantes extranjeros ERASMUS entrantes en el Grado en Bellas Artes de la URJC fueron 1 y 1 por SICUE. Frente a esto, los alumnos salientes fueron: 5 por el programa ERASMUS, 1 por Munde y 2 SICUE, que finalmente anularon la estancia. Hemos de considerar que las restricciones de movilidad nacional e internacional condicionaron el desplazamiento de estudiantes, y algunos cuya intención era realizar algún programa internacional finalmente desistieron por cuestiones personales. Aun así, en líneas generales todos los programas tienen muy buena acogida y son bien valorados.

-Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales: La unidad de atención a personas con

discapacidad y necesidades educativas especiales de la URJC tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. En el caso concreto del Grado en Bellas Artes se ha mantenido contacto frecuente con esta Unidad. Desde la coordinación del Grado se informa al profesorado de las necesidades de estos alumnos y se ha puesto especial cuidado durante la pandemia ya que hay dos estudiantes que precisan intérprete de Lengua de signos. Durante el curso 20-21 los coordinadores fueron asignados para informar de casos COVID al profesorado.

La orientación profesional a los estudiantes recae por un lado en la coordinación del grado, en primera instancia y esencialmente en la Oficina de Egresados (Alumni), desde donde se orienta profesionalmente a los alumnos; también Decanato y los Viveros de Empresas promueven iniciativas de emprendimiento. En conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad del personal académico vinculado a este Grado, si bien, sería deseable más apoyo en las aulas taller.

## TAI

El personal de apoyo es fundamental para el correcto desarrollo de las actividades formativas del título, siendo las áreas de secretaría y técnico las que prestan los servicios de soporte a la docencia tanto en la orientación académica como en el proceso de aprendizaje (EOS23).

Los departamentos que participan directamente en el servicio de apoyo al estudiante del grado son:

- El Departamento de Admisiones, que se responsabiliza de la información al alumnado de nuevo ingreso y de las acciones de comunicación, promoción y difusión de los programas (ver detalles Criterio 2.1).
- Secretaría Académica, que se encarga de regular, coordinar y reglamentar la gestión ordinaria de las necesidades del alumnado, además de publicar información útil y avisos en el Campus Virtual -plataforma Moodle- que constituye el espacio de comunicación permanente entre profesorado, secretaría académica y estudiantes.
- La Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado, constituida por el Departamento de Estudiantes y el Departamento de Apoyo y Atención, que ofrece servicios de atención y asistencia sobre cualquier necesidad relacionada con la estancia y las actividades propias de la titulación, además de apoyo psicológico, orientación pedagógica y atención a la diversidad.
- El Departamento Técnico, que gestiona equipamientos y materiales y ofrece soporte técnico durante el desarrollo de las actividades formativas.
- La Unidad de Empleo y Proyección Profesional, que gestiona las prácticas externas, fomenta el emprendimiento y monitoriza la inserción laboral de egresadas.
- El Departamento Internacional, encargado de facilitar la movilidad internacional.

Cada estudiante accede al campus virtual Classlife con una clave de acceso personalizada y encuentra toda la información necesaria para el correcto desarrollo de sus estudios.

- Documentación general: calendario académico (ESP12.1), calendario de evaluaciones (ESP12.2), guía práctica para el uso del portal de horarios (EOS21.3), guía académica (EOS21.5), código de convivencia (EOS21.6), normativa para asistir a clases de otras titulaciones como oyente (EOS21.7), normativa para el uso y préstamo de espacios, material técnico y atrezzo (EOS21.8).
- Documentación específica por curso: guías docentes de cada asignatura, dossier/guía de proyecto, contenidos de aprendizaje (apuntes, materiales, ejercicios propuestos, etc.) y calificaciones.

A través de este sistema, se cumple con la Ley de Protección de Datos puesto que las calificaciones del alumnado solo pueden ser consultadas por la persona interesada a través de una clave personal. Gracias a las aportaciones de profesorado y alumnado, la plataforma Classlife está sujeta a un proceso de mejora continuo para resolver problemas y obtener su máximo rendimiento (EOS13.3).

La Unidad de Atención y Cuidado al Alumnado incorpora al antiguo Departamento de Estudiantes y nace en julio de 2021 como apuesta para ofrecer al alumnado un amplio abanico de herramientas más allá de las puramente académicas, con el objetivo de lograr el éxito en su desarrollo académico y futura inserción laboral. Estas herramientas están especialmente vinculadas al ámbito psicológico y emocional (<https://taiarts.com/apoyo-al-estudiante/>, EOS21.9, EOS21.10).

La unidad realiza seguimiento de la asistencia, actitud, desempeño, compromiso y cubre la asistencia psicológica primaria (se adjuntan como evidencias algunos protocolos puestos en marcha por el departamento: EOS21.11, EOS21.12, EOS21.13), a la vez que organiza charlas que forman e informan al alumnado sobre temas de su interés y necesidad (<https://taiarts.com/agenda/plataforma-igualdad-diversidad-tai/>, <https://taiarts.com/agenda/taller-pensamientos-intrusivos/>).

La incorporación al mercado está impulsada directamente por la Unidad de Empleo y Proyección Profesional, que gestiona el trámite con empresas e instituciones para la oferta de plazas de prácticas externas y orienta sobre formatos de presentación del curriculum vitae, sobre cómo afrontar una entrevista de trabajo y otras cuestiones necesarias para la inserción en el mercado laboral.

Otro de los departamentos que favorece el proceso de aprendizaje experiencial es el que facilita la movilidad del alumnado. El Departamento Internacional se encarga de fomentar la movilidad internacional en beneficio de alumnado y profesorado, desarrollando convenios de colaboración con Universidades y Escuelas de Arte en todo el mundo (EOS21.14, EOS21.15). Durante el curso académico 2020/21, debido a la excepcionalidad de la situación sanitaria, solo una estudiante extranjera aprovechó con éxito el programa de movilidad (EOS21.16).

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

Todas las clases de las asignaturas del Grado se desarrollan en el campus de Fuenlabrada y en el de Aranjuez, tal y como se recoge en la Memoria. El tamaño de las aulas es el adecuado en función al número de estudiantes matriculados. Habitualmente, las aulas tienen una capacidad de unas 60 personas, que con el aforo COVID se vio reducido. Desde la URJC y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se estableció un Protocolo de adaptación docente que mantuviera un formato híbrido y rotativo. Desde la Coordinación del Grado en Bellas Artes se informó sobre la necesidad de trabajo en las aulas taller y se realizó un ajuste específico al plan que permitió una mayor presencialidad, necesaria para adquirir las competencias.

Todas las aulas tienen pizarra y ordenador con proyector. Los medios materiales pueden consultarse en la web del Grado (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/653-bellas-artes#medios-materiales>). En general, los recursos materiales son compartidos por todas las titulaciones que se imparten en los campus de Fuenlabrada y Aranjuez, sin embargo, las asignaturas de Pintura, Dibujo y Escultura cuentan con aulas específicas dedicadas al Grado. Se cuenta con aulas de informática: cada alumno tiene un puesto informático para la realización de sus trabajos, plató de fotografía, aula de grabado, Taller de maquetas y prototipos dotado con fresadora láser, cortadora láser, escáneres e impresoras 3D, tornos, hilos de corte, etc. (EOS22). Existe también en ambos campus un aula de talla de piedra. Para los estudiantes del doble plan con Diseño y Gestión de la moda existen aulas específicas de patronaje y confección. Además, ambos campus disponen de aulas de trabajo imprescindibles para el Grado, que cuentan con mesas amplias y electrificadas para el trabajo con ordenador y en grupo. Los estudiantes disponen de aulas de trabajo para el desarrollo de tareas en grupo que no se pueden realizar en la biblioteca, como la creación de vídeos, trabajos que requieren mesas grandes, etc.

Las Bibliotecas cuentan con puestos de trabajo, salas de investigación, salas de prensa y de descanso, mediateca, puntos de acceso a Internet y puestos informáticos adaptados (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca/482-espacios-y-equipos>). La biblioteca ofrece un sistema de dudas y un programa de formación para aprovechar todos sus recursos. Hay wifi en todo el campus.

Además, se ha de reconocer el esfuerzo de la URJC para dotar las aulas de sistemas informáticos, micrófonos y cámaras de seguimiento que mejoran considerablemente la docencia tanto presencial como en remoto. Durante el confinamiento se facilitó al profesorado ordenadores portátiles y auriculares para una mejor impartición de la docencia. Otro aspecto de mejora es la incorporación de mesas y bancos en los espacios ajardinados, de gran importancia durante las restricciones ya que facilitaban un lugar de encuentro sanitariamente seguro. Estos espacios han propiciado el encuentro y dinamizado las relaciones entre los estudiantes.

Las estructuras están perfectamente adaptadas para personas con discapacidad. Desde la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Especiales se pone especial cuidado en atender y solventar cualquier barrera que pudiera haber para poder cursar el Grado de manera adecuada. Cabe destacar la permanente atención a estudiantes con necesidades especiales.

TAI

La Escuela Universitaria de Artes TAI, ubicada en el centro de Madrid, dispone de cuatro edificios:

- el edificio principal de seis plantas, situado en la calle Recoletos nº 22 de Madrid, de 5.600 m<sup>2</sup>;
- el nuevo edificio, situado en la calle Recoletos nº 23, de 807 m<sup>2</sup>;
- los estudios situados en la calle Oudrid nº 9 de Madrid, de 850 m<sup>2</sup>;
- los estudios situados en la calle Ibiza de más de 550 m<sup>2</sup>.

La Escuela, aunque reserve ciertos espacios para uso exclusivo del alumnado del Grado en Bellas Artes, mantiene una filosofía de integración en cuanto a la distribución de varios espacios para clases entre las distintas facultades y titulaciones. Con ello, además de perseguir el mejor aprovechamiento de los recursos, se pretende fomentar la interacción personal y académica entre estudiantes de disciplinas artísticas distintas, pero relacionadas entre sí.

Todos los edificios cumplen con las normas vigentes; entre ellas, las que regulan las condiciones de accesibilidad y no discriminación para el acceso (rampas y ascensores en los edificios principales) y los sistemas de seguridad antincendios

(extintores, mangueras, escaleras, puertas).

La numeración de las aulas siempre empieza por el número de la planta en la que se encuentra. Cada una de ellas cuenta con espacios e instalaciones diferentes que se clasifican, según sus características, en:

- Aulas teóricas, dotadas de equipo informático y de proyección digital para presentaciones multimedia y conexión a Internet, pizarra y sillas de paleta.
- Aulas polivalentes, dotadas con mobiliario móvil (mesas y sillas plegables) para crear distintos espacios según convenga, y que cuentan con proyector y equipo de sonido.
- Aulas multimedia, con puestos individuales de ordenador con softwares adecuados a las competencias y conocimientos a adquirir, además de proyector de vídeo digital y todos los recursos informáticos necesarios (conexión a internet, escáner, impresora, plotter, etc.).
- Laboratorios y aulas con dotación específica (platós de rodaje de cine y tv, auditorio, camerinos, estudio de escultura, estudio de pintura, estudios de música, salas de danza y voz, etc.).

Además de las infraestructuras que ofrece TAI al Grado (EOS22.1\_Infraestructuras), la Facultad de Artes Visuales cuenta con recursos técnicos y materiales específicos (EOS22.2\_Recursos materiales) para el correcto desarrollo de la docencia, que se convierte en un valor por su continua actualización y adecuación al proceso formativo del alumnado.

Los distintos espacios se distribuyen en función del horario aprobado y de las necesidades detalladas en el plan de trabajo de cada asignatura (como ejemplo, EOS22.3\_Plan de trabajo Tecnología Digital), a través de la labor de coordinación y la constante revisión de gestión de espacios entre Secretaría académica, la coordinación de Facultad y el Departamento Técnico.

Adicionalmente, las y los estudiantes tienen acceso a los espacios y su equipamiento cuando estos no son utilizados para clases y bajo petición anticipada, según se recoge en la normativa de préstamo de espacios y materiales (EOS21.8\_Normativa préstamo espacios y materiales), ofreciéndoles la posibilidad de un trabajo autónomo en el desarrollo de las tareas de su programa formativo.

Existe una satisfacción positiva con relación a los recursos y servicios puestos a disposición del alumnado; cabe destacar que tanto la valoración de las aulas y los espacios para las actividades formativas como el apoyo por parte del Departamento Técnico evidencian un incremento considerable (EOS35.1\_Evolución indicadores de satisfacción), probablemente debido a la reestructuración de las infraestructuras y del mismo departamento al finalizar el curso académico 2019/20.

El índice de satisfacción del profesorado con respecto a la adecuación de las instalaciones y espacios es bueno (de 3.86 sobre 5, EOS35.4\_Satisfacción PDI); un poco más baja la valoración por parte del personal de administración y servicios (una media de 3.2 sobre 5, EOS35.5\_Satisfacción PAS), que reclama más espacios de trabajo tranquilos y silenciosos y la modernización de algunos equipos.

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración: El grado en Bellas Artes es presencial por lo que no procede este punto.

### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

La Universidad ha hecho mejoras sustanciales respecto a los compromisos adquiridos, pero dado el carácter práctico del título es necesario personal técnico y material específico que den cobertura a las necesidades de la Titulación.

Respecto al personal técnico, contamos con uno en Fuenlabrada y dos en Aranjuez (uno de ellos da cobertura específica al grado de moda y los planes conjuntos con esta titulación). Aunque su labor es excelente e imprescindible en la dinámica del día a día, por el número de estudiantes y la diversidad de funciones resulta insuficiente para dar cobertura a los Títulos. La solicitud de un técnico más en cada campus es uno de los puntos de mejora incorporados en la memoria anual de calidad del Título (EOS13-EOS14).

Respecto a los materiales e infraestructuras hay un esfuerzo de mejora continua que redundará en una mejor dotación de las aulas. En el campus de Aranjuez, durante la nevada Filomena, la carpa de trabajo del área de talla resultó dañada. Esta circunstancia

fue aprovechada para realizar una remodelación de este espacio de trabajo. Algunas mejoras introducidas han sido:

- Aranjuez: espacios de encuentro en jardines para profesores y alumnos, mejoras en la dotación del Taller de maquetas y prototipos, mejoras en la Fragua, mejoras en el mobiliario, material y herramientas de escultura, incorporación de proyectores y ordenadores en todas las aulas, así como cámaras de seguimiento en las teóricas. Actualmente se está diseñando una mejora para espacios de trabajo y despachos para el profesorado, ya que dadas las características del campus resulta difícil incorporar despachos individuales.

- Fuenlabrada: espacios de encuentro en jardines para profesores y alumnos, mejoras en la dotación del Taller de maquetas y prototipos, incorporación de un horno cerámico y torno en el aula L3s3 usada por Escultura. Taller de Proyectos, mejora de los caballetes de pintura empleada para Pintura. Taller de Proyectos, reorganización del espacio de trabajo del profesorado incorporando pequeños despachos para tutorías, salas de reunión, zona de trabajo y zona de evaluación de trabajos, así como numerosas estanterías y taquillas para el profesorado.

Los servicios generales de la Universidad son adecuados y suficientes. Los servicios generales de la Universidad funcionan muy bien y orientan a los usuarios de manera ágil y eficiente. Los servicios generales suelen estar centralizados en Rectorado (<https://www.urjc.es/universidad/unidades-y-servicios-centrales>), pero cada campus también cuenta con algunos específicos. Aquellos más relacionados con la Titulación son los siguientes:

- Información y Registro general: la posibilidad de hacer registro online ha mejorado bastante el uso de este servicio.
- Unidad de Prácticas Externas: ofrece un apoyo fundamental a los responsables académicos.
- Calidad docente: la relación de la Coordinación del Grado con este servicio es excelente, proporcionando información y asesoramiento en los distintos procesos relacionados con la calidad.
- Relaciones Internacionales: dinamiza y apoya a la responsable de movilidad para la formalización de las prácticas.

Se mantiene una relación estrecha y colaborativa con Decanato y con las gerencias, que ayudan a dinamizar y emprender acciones, actividades y eventos en el marco específico de cada campus.

Desde la Coordinación de Grado se colabora con muchos servicios relacionados con la vida universitaria, mediante proyectos o propuestas de mejora, que siempre son atendidas con muy buena disposición y eficiencia. Entre ellos las Bibliotecas, Cultura, Oficina de Conocimiento y Cultura Libres (la coordinadora del Grado en Bellas Artes es la representante de Artes y Humanidades en esa comisión), Servicio de Publicaciones, Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Especiales, CINTTEC, Área de Prevención y Riesgos Laborales, Servicio de información y orientación Universitaria y oficina Alumni, etc.

Todos los servicios han incorporado mejoras sustanciales que redundan en beneficio del Grado, pero habría que destacar como excelente la disposición del personal de la URJC para ayudar y apoyar iniciativas. La calidad profesional y humana de los responsables es uno de los aspectos más destacables. Por tanto, podemos considerar que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

#### TAI

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la Memoria de verificación del título en relación con el personal de apoyo (que participa en las actividades formativas), a los recursos materiales y también a los servicios de apoyo al título. Los servicios de orientación al título se fundamentan en equipos humanos especializados, concededores de las características del Grado; y los recursos materiales y equipamientos de la Escuela dan servicio a las actividades de formación práctica. Conscientes de la estrecha relación existente entre la calidad de los servicios y los recursos materiales, y la obtención de los mejores resultados de aprendizaje, cada año la Escuela se esfuerza en actualizar, mejorar y optimizar tanto el equipamiento como las instalaciones, los materiales y los servicios. Esto se demuestra en una evolución con respecto a lo descrito en la memoria de verificación del título.

Así pues, tras las recomendaciones de la Fundación Madri+d en el informe de renovación de la acreditación de 2016, se pusieron en marcha algunas acciones para mejor aprovechamiento de recursos y espacios, por ejemplo trasladando el taller de escultura a las instalaciones de la calle Oudrid y poniendo en marcha el programa "TAI\_Wall", que permite al alumnado la práctica pictórica de gran formato, en las diferentes instalaciones de las sedes de la escuela ([https://taiarts.com/blog/tai-estrena-tai\\_wall/](https://taiarts.com/blog/tai-estrena-tai_wall/), <https://taiarts.com/student-work/anxiety/>).

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración: URJC

El Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional facilitan y apoyan el proceso de aprendizaje. Desde los distintos departamentos EMO, UPE, Vicerrectorado de Calidad, Gerencia de campus, Servicio de Infraestructura, Centro de Atención al Usuario (CAU), etc., se atienden las consultas y peticiones que se realizan desde la comunidad universitaria de manera ágil y clara.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de las necesidades del Grado en Bellas Artes, aunque mejorables en la necesidad de incorporar más técnicos de taller. Los recursos materiales son adecuados en cuanto al número de estudiantes, pero cada año se plantean mejoras que tienen muy buena acogida. Los servicios de orientación académica, apoyo y atención a las personas con discapacidad y de orientación profesional que proporciona la URJC tienen la suficiente diversidad y soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Los técnicos de taller apoyan en asignaturas que requieren de un uso de maquinaria o materiales propio de esos talleres. Los estudiantes pueden trabajar en estos talleres, previa reserva, para desarrollar sus proyectos, recibiendo ese asesoramiento y apoyo por parte del técnico.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título. Cada curso se valora en las reuniones de coordinación aquellos materiales específicos y de uso general que serán necesarios para el desarrollo de las distintas materias. Los estudiantes disponen de un aula asignada, con una zona de mesas para impartir teoría, proyector y pantalla, además de una zona taller para el desarrollo de proyectos artísticos. Este sistema ha facilitado enormemente la docencia y evolución de los trabajos, atendiendo las necesidades de cada una de las propuestas de los estudiantes.

Las infraestructuras disponibles del centro son adecuadas para los objetivos del Grado y cada curso se incluyen mejoras en infraestructura y herramientas.

TAI

Por todo lo expuesto, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan correctamente el proceso de aprendizaje siendo adecuados a la naturaleza del Grado.

El grado de satisfacción del alumnado con respecto a la orientación académica y pedagógica es de 3.1/5 (3.5/5 en primer curso), y sobre el proceso de admisión y renovación de matrícula de 3.6/5.

El personal de apoyo ha sido valorado positivamente por el profesorado, en una escala de 1 a 5, siendo los promedios por departamento: Recepción 4.48, Secretaría 4.38, Unidad de Apoyo y Cuidado al Alumnado 4.05, Dpto. Recursos Humanos 3.81, Departamento Técnico 4.14, Dpto. Financiero 3.68, Dpto. Comunicación 3.12, Dpto. Institucional 3.71. Destaca la percepción muy positiva del apoyo ofrecido por parte de la Dirección de Área/Titulación 4.48 y de la Coordinación de Facultad 4.76.

Además, se considera que los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, etc.) se adecuan perfectamente al número de estudiantes, a las competencias que deben adquirir y a las actividades formativas programadas en el título.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración: URJC

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la memoria de verificación del título de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan sustancialmente a lo descrito en dicho documento. La memoria verificada de la ANECA y su posterior modificación contienen la descripción de estos ítems y todas ellas están adecuadas y desarrolladas en las guías docentes de las asignaturas del Grado. Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, evaluación del aprendizaje, que permite una valoración de los resultados previstos.

Tras asignarse la POD, el coordinador de la titulación solicita a los profesores que realicen la Guía Docente (EOS02) siguiendo las pautas de la Memoria del Grado. Después de las debidas reuniones y redacción de la guía, la coordinadora revisa la coherencia del contenido y si lo considera necesario plantea nuevos encuentros para correcciones (coordinación horizontal y vertical). Las guías están disponibles antes del periodo de matriculación. En éstas se recogen las competencias generales y específicas que se adquieren en cada asignatura, de modo que los sistemas de evaluación planteados sean coherentes con las actividades formativas empleadas. En la última modificación de la Memoria se hizo una revisión de estos aspectos. El seguimiento constante contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La formación recibida por el estudiante se corresponde completamente con el nivel MECES del Título.

El TFG se desarrolla según lo establecido en la normativa vigente. Cada año el nivel de los resultados de los estudiantes ha sido mejor, fruto del seguimiento de los tutores y la coordinación del Grado. Las rúbricas permiten una evaluación homogénea y, además, previo a la defensa se solicita un informe al tutor, con el fin de considerar su opinión. La calidad de los TFG que han realizado los estudiantes de BBAA Artes es muy buena, adquiriendo con ellos las competencias establecidas y completando una formación que los prepara para su futuro desarrollo profesional. La satisfacción con el TFG es 3,96 en Fuenlabrada y 3,71 en Aranjuez. Las tutorías académicas han sido muy valoradas por los estudiantes -seguimiento, disponibilidad e información para preparar el trabajo tienen más de 4,41 en ambos campus- (EOS13-EOS14).

Independientemente de la vía de admisión al título los resultados finales son homogéneos y los estudiantes que logran graduarse adquieren las competencias establecidas en la Memoria. Las prácticas externas son otro aspecto bien valorado por estudiantes, tutores externos y empleadores. El grado de satisfacción global del alumnado con las prácticas externas es 4,52 en Fuenlabrada, 4,36 en Aranjuez, 3,67 en Doble Grado BBAA+ Diseño Integral y Gestión de la imagen, 4,13 en Diseño y gestión de moda + BBAA. La orientación de los responsables de las prácticas externas y la experiencia adquirida por los estudiantes permiten una plena adquisición de las competencias. En la memoria anual también se recogen los datos relacionados con egresados.

Actualmente se ha iniciado un proceso de revisión de los planes conjuntos para valorar estos títulos.

Todas las mejoras propuestas en el Informe de verificación de 2016 se encuentran implementadas:

- Se ha revisado que el contenido establecido en las guías docentes se esté impartiendo correctamente en todos los grupos y campus. Con este fin se realizan una serie de reuniones con los profesores que imparten una misma asignatura para acordar criterios comunes. Se supervisa mediante reuniones el enfoque a las Bellas Artes de las distintas asignaturas.
- Se ha realizado un horario adecuado, que facilita el acceso y traslado de los alumnos, especialmente en el campus de Aranjuez, dentro de la disponibilidad de aulas.
- Se realizan tutorías específicas para unificar el nivel de los alumnos de nuevo ingreso de primero.
- Las reuniones con el profesorado y los responsables de asignaturas permiten armonizar el nivel de exigencia, acorde con el nivel MECES. Se establece por cada asignatura un nivel de exigencia común en las guías docentes. Los profesores que imparten la misma asignatura establecen criterios comunes de evaluación.
- Se ha incorporado a las asignaturas de carácter práctico una serie de contenidos teóricos sobre arte contemporáneo y últimas tendencias relacionados con la materia de la asignatura. También se han realizado actividades complementarias sobre arte contemporáneo como Jornadas de Inteligencia Artificial, Encuentros de diseño y cultura digital y otros.

#### TAI

La Guía Docente es el documento público oficial que proporciona al alumnado toda la información necesaria para el buen seguimiento de cada asignatura, y desglosa las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (EOS01.1, EOS01.2, EOS01.3, EOS01.4).

A la luz de la experiencia acumulada durante los primeros años de implementación, a finales de 2020 se propone una modificación de la memoria verificada en la que se redefinen las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación (EOS00.2\_Informe favorable modificación 2021). Creemos que la mejor definición de estos bloques, al mismo tiempo que su diversidad y variedad, permitirán una mejora tanto en la transparencia de la información como en el proceso de adquisición de las competencias.

El incremento progresivo, curso por curso, del porcentaje de aprobados en primera matrícula evidencia el progreso académico positivo del alumnado: la tasa de rendimiento incrementa desde un 74.64% en 2015/16 hasta un 92% en 2020/21

(TABLA2\_ Resultados asignaturas 2020-21). Asimismo, la tasa de presentación evoluciona del 90.71% en 2014/15 al 96.93% en 2020/21 (EOS13.2\_Memoria seguimiento curso 2020/21).

Una de las características del sistema formativo en la Escuela Universitaria de Artes TAI es la realización, además de las prácticas propias de cada asignatura, de un proyecto final por curso, en el cual convergen todos los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del año, de manera que los contenidos de cada asignatura están conectados y entrelazados entre sí como un tapiz. Estos proyectos reproducen el contexto real de la industria desde la inspiración y la creación de la idea, hasta su materialización final, pasando por todas las fases del proceso creativo, producción, postproducción y exposición.

Con estos proyectos progresivos, se genera la necesidad y la obligación de que cada estudiante aprenda con autonomía a resolver conflictos reales que encontrará una vez terminados los estudios (EOS37.1\_Guías de proyecto). Durante el curso 2020/21 los proyectos finales del alumnado de cuarto curso se presentaron en "Genial Arts, Semana Internacional de jóvenes artistas y creadores", evento organizado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid (<https://taiarts.com/tai-life/genial-arts/#gref>).

En las encuestas de satisfacción el alumnado valora que los proyectos le permitan aplicar las competencias adquiridas durante el curso en una escala de 3.5 sobre 5 (EOS35.3).

En paralelo a la adquisición de competencias prácticas, se organizan debates y visitas artísticas (EOS37.2\_Ejemplo actividades complementarias) y se desarrollan nociones de metodología académica con la introducción de, al menos, un trabajo teórico escrito en cada curso. Estos trabajos permiten familiarizar al/a la estudiante con las normas de citación, la utilización de recursos bibliográficos, el desarrollo de un marco teórico y un planteamiento analítico. De esta forma, se le instruye para afrontar con mayor éxito el Trabajo de Fin de Grado en 4º curso e incorporar una actitud crítica a los futuros desarrollos teóricos y profesionales.

La tasa de éxito de la asignatura TFG entra en la media (72%), con una distribución de calificaciones dentro de la asignatura de 15,38% suspensos; 23,08% aprobados; 30,77% notables y 30,77 sobresalientes (EOS25\_TFG defendidos 2021). Se adjuntan como evidencias la composición de los tribunales del curso 2020/21 (EOS26.1), unos ejemplos de actas de evaluación (EOS26.2) y los Trabajos Fin de Grado de cuatro estudiantes con calificaciones distintas (EOS28.1\_TFG estudiante 1, EOS28.2\_TFG estudiante 2, EOS28.3\_TFG estudiante 3, EOS28.4\_TFG estudiante 4).

Por último, las prácticas externas obligatorias también cumplen con la adquisición de las competencias previstas en la Normativa (EOS06.1\_Normativa de prácticas 2018-19), tal y como se desprende de la tasa de rendimiento del 92% y del análisis de ejemplos de memorias de prácticas (ESP34.1\_Memorias prácticas estudiante 1, ESP34.2\_Memorias prácticas estudiante 2, ESP34.3\_Memorias prácticas estudiante 3, ESP34.4\_Memorias prácticas estudiante 4).

Con el fin de impulsar el desarrollo de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad y fomentar el networking, la Escuela organiza diferentes actividades: eventos de speed dating ([https://taiarts.com/blog/tai\\_lab-speed-dating/](https://taiarts.com/blog/tai_lab-speed-dating/)), Arteforum ([https://taiarts.com/blog/tai\\_lab-arteforum/](https://taiarts.com/blog/tai_lab-arteforum/)), Cineforum ([https://taiarts.com/blog/tai\\_lab-cineforum/](https://taiarts.com/blog/tai_lab-cineforum/)), Club de Lectura (<https://taiarts.com/agenda/vuelve-el-club-de-lectura-de-tai/>), el colectivo de creadoras y creadores Ars Guerrilla ([https://taiarts.com/blog/tai\\_lab-ars-guerrilla/](https://taiarts.com/blog/tai_lab-ars-guerrilla/)).

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados dada la experiencia del profesorado y el alto nivel de exigencia requerido para poder acceder a la carrera docente. Tanto la documentación necesaria, como las guías docentes, están a disposición de los alumnos desde el momento en el que se inicia el periodo de matriculación. Además de las actividades formativas incluidas por en las guías docentes de las asignaturas, a lo largo del curso académico se desarrollan toda una serie de seminarios, conferencias, congresos, visitas a museos y otras organizaciones culturales, etc... que complementan la actividad formativa. El seguimiento realizado desde la Coordinación del Grado en Bellas Artes y la formación recibida sobre la realización de guías docentes han permitido mejorar el contenido de éstas. Cada año el profesorado se reúne y revisa las guías docentes para adecuarlas a la situación actual; en este curso 2020-2021 se tuvo en cuenta la realización de un plan de contingencia ante un posible confinamiento, tanto de actividades, como de sistemas de evaluación.

La satisfacción de los estudiantes y profesores con la docencia impartida en el título es buena, así como con el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas externas. Los indicadores que han obtenido peor valoración son considerados y se emprenden acciones de mejora recogidas en la memoria anual del grado, con el fin de mejorar y elevar el grado de satisfacción de los estudiantes.

Respecto a los egresados ya se disponen de datos que permiten hacer una comparativa. Dadas las dificultades derivadas de la pandemia pueden considerarse buenos datos. Toda la información queda recogida en la Memoria anual de seguimiento de garantía de la calidad.

TAI

El trabajo de coordinación entre asignaturas, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, además de la redefinición de los resultados de aprendizaje con un incremento en su nivel (puesta en marcha con el plan de mejora de 2016), han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título, que corresponden al nivel de la titulación especificado en el MECES. Igualmente, seguimos trabajando para garantizar que el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación siga centrado en el alumnado con el objetivo de que sea cada vez más efectivo.

Queremos resaltar también que creemos en estudiantes curiosos, artistas a la búsqueda de interrelaciones que les permitan tener una visión/comprensión del mundo amplia. De ahí que el contacto con otras disciplinas sea tan necesario como enriquecedor, llevándonos a poner en marcha acciones que potencian la información de lo que ocurre en el centro a nivel creativo y el networking, que fomenta la colaboración entre pares.

Así pues, en septiembre 2021, nace la nueva área de Arte & Creación, que se conforma como un lugar desligado de los contenidos académicos, que promueve la reflexión y la investigación colectiva, y centrado en el apoyo y enriquecimiento de los proyectos de estudiantes y alumni, con el fin de que cumplan unos requisitos de calidad y profesionalidad, aporten valor a la industria y fomenten la empleabilidad y el emprendimiento (<https://taiarts.com/arte-creacion/>, EOS37.3\_Dossier Arte y Creación).

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

En la siguiente tabla se puede observar en un solo vistazo cómo ha sido la evolución de la demanda de este Grado, desde sus comienzos hasta el curso 2016-2017 (véase EV04):

Como puede observarse, el Grado en Bellas Artes tiene una demanda alta y estable. Es necesario destacar que la comisión de garantía de calidad del título y la del centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título, recogidos en el informe anual de resultados que elabora la CGCT, lo que, en su caso, permite detectar desviaciones respecto a los valores esperados y si es necesario planificar acciones de mejora al respecto. También hay que destacar que la nota de corte de acceso al Título ha experimentado un aumento progresivo, lo que denota el interés que suscita.

En cuanto a la tasa de abandono, uno de los aspectos indicado como mejora, ha experimentado una mejoría progresiva. Si bien, aún no se disponen de datos del curso 2020-2021, años especialmente difíciles a causa de las dificultades derivadas de la pandemia.

Tomando como referencia los resultados de los indicadores:

- Distribución del abandono: En Fuenlabrada la causa principal de abandono es por dejar los estudios universitarios (66,7%).

Causas: La razón principal es por otras causas (33,3 %) y en menor grado (25%) porque no les gustaba la titulación o a causa del trabajo.

La opinión sobre la URJC de los alumnos que abandonan la Titulación es 3,06.

- Distribución del abandono: En Aranjuez la causa principal de abandono es por dejar los estudios universitarios (68,8%), seguido de un porcentaje de 18,8% de estudiantes que están a falta de defender el TFG.

Causas: La razón principal es por incompatibilidad con el trabajo y otros estudios (36,4 %) y en menor grado (27,3%) por otras causas.

La opinión sobre la URJC de los alumnos que abandonan la Titulación es 3,23.

A continuación, se puede observar la evolución (véase EV05).

Por lo que se refiere al curso 2020-21 puede decirse que, como indicador de los resultados generales de aprendizaje, la tasa de eficiencia es buena, situándose por encima de 100% en los planes conjuntos, a excepción de Bellas Artes con Turismo, donde no hay datos. El alumnado de estas titulaciones está muy implicado y genera dinámicas de trabajo muy dedicadas al título. También su nota de acceso es mayor, algo que se aprecia en el perfil de los estudiantes. (véase EV06)

En cuanto a la tasa media de rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados), ha experimentado un ligero descenso, probablemente motivado por la situación de docencia híbrida derivada de la pandemia, lo que ha generado mayores dificultades en determinadas asignaturas. Aun así, los datos no se consideran excesivamente negativos, dadas las circunstancias, y se vinculan directamente con el sistema muy extendido de evaluación continua que permite un aprendizaje sostenido en el tiempo, lo que facilita el éxito final del estudiante. En las reuniones de CGCT se analizan estas tasas. En aquellos caos en los que se detectan desviaciones se trata con el profesorado para identificar las causas. (véase EV07)

Debido a que los planes conjuntos son jóvenes aun no se dispone de información sobre la tasa de graduación. En el caso de Bellas Artes estaba en torno al 21% en el año 2015-2016. Esto puede deberse a los motivos anteriormente expuestos, ya que si los estudiantes no superan idioma moderno no pueden defender el TFG. También en ese curso la tasa de abandono fue alta.

#### TAI

Considerando que la primera promoción del Grado en Bellas Artes en la Escuela Universitaria de Artes TAI corresponde al curso académico 2014/15, es posible valorar la evolución de varios indicadores relevantes, como son las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia.

Analizando estos indicadores, vemos que ante el mismo número de plazas ofertadas a lo largo del periodo analizado (50 plazas), en 2014-15 el porcentaje de cobertura era del 28% y en 2020/21 se llega al 68%, lo que supone un aumento considerable con relación a las matrículas de nuevo ingreso.

Con respecto a la tasa de abandono, cuya previsión es del 22% en la memoria verificada, los indicadores son muy positivos, dado que se ha ido reduciendo notablemente y de manera constante a lo largo de los años, pasando del 50% en 2015/16 al 21,88% en 2019/20. Durante las primeras dos promociones se manifestó una tendencia por parte del alumnado a abandonar los estudios por razones económicas, desarrollándose el mismo plan de estudios en otros dos campus a un precio inferior; este dato confirma el acierto de ofertar en TAI una titulación propia enfocada al diseño digital conjuntamente a la titulación oficial.

Por otro lado, se observa un aumento sustancial en la tasa de graduación (aunque se mantenga más baja con respecto a la previsión de la memoria): en la cohorte de 2014/15 el porcentaje era solo del 7,14%; en 2015/16 sube a 43,75% y llega en 2016/17 hasta el 48%. Hay que tener en cuenta que, según la publicación de 2021 del Ministerio de Universidades: "Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2020-2021", la tasa de graduación universitaria para la rama de Artes y Humanidades fue del 45%, con una duración media de estudios de grado de 4,9 años. No obstante, se mantendrá una actitud muy vigilante de este indicador con el objetivo de incrementar su nivel actual de manera significativa.

La tasa de eficiencia se ha mantenido a lo largo de las diferentes cohortes, superando las expectativas del 90% previsto (94,12% en 2018/19, 95,59% en 2019/20 y 92,38% en 2020/21). Por otro lado, la tasa de rendimiento académico (previsión del 80%) ha seguido una curva ascendente: del 74,64% en 2015/16 al 91,99% en 2020/21. Este dato está en consonancia con la tasa de presentación que ha seguido también una tendencia en aumento con un 90,71% en 2014/15 hasta llegar a un 96,93% en 2020/21.

#### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

La Universidad Rey Juan Carlos obtiene gran cantidad de datos sobre el grado, en el marco del Plan General de Recogida de Información; entre los datos recogidos están aquellos que expresan la satisfacción de todos los colectivos involucrados en el Título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc. En este apartado ofrecen los puntos más relevantes de la encuesta de satisfacción para el curso 2020/21 de los que los diferentes grupos de interés en el Grado en Bellas Artes y los planes conjuntos (EOS13-14 y EOS35).

Uno de los aspectos más destacados son las valoraciones docentes. Puede decirse que el punto más sobresaliente de este grado es el alto nivel de calidad docente de los profesores (véase EV08)

Respecto a los conocimientos adquiridos por los estudiantes y al proceso de la enseñanza valoran especialmente el Trabajo Fin de Grado, las prácticas externas y la movilidad, así como la atención recibida por el profesorado. Los profesores valoran

positivamente los conocimientos adquiridos durante el grado. Se cree que el sistema híbrido de docencia establecido el curso 2020-2021 ha afectado en la valoración de los estudiantes. El grado de satisfacción de los egresados con los conocimientos adquiridos es 3,34 en Fuenlabrada y 3,33 en Aranjuez. El análisis de los datos se recoge en la memoria anual de seguimiento (EOS13-EOS14). (véase EV09)

La mayoría de las quejas o sugerencias se reciben a través del correo electrónico de la coordinadora, que además atiende consultas, peticiones y dudas. La relación docente con los delegados y el uso del Espacio colaborativo de aula virtual permite informar directamente a todos los estudiantes de aspectos específicos del grado. Además, en la plataforma Teams se dispone de diversos grupos de comunicación y trabajo. (Véase EV10)

En general los aspectos mejor valorados tienen que ver con el aula virtual, los espacios de docencia y estudio, el proceso de matriculación, o el portal de servicios, dependiendo de la Titulación. Los peor valorados, en rasgos generales y con fluctuaciones entre titulaciones son la organización de la enseñanza, información sobre becas y ayudas, la carga de trabajo o las actividades deportivas. A continuación, se muestra una comparativa de algunos ítems (ver más en Memoria Anual de seguimiento EOS13-EOS14). (Véase EV11)

#### TAI

La medición de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título está prevista en el Plan General de Recogida de Información (EOS16). Se realiza a través de una herramienta online que recoge datos sobre el nivel de satisfacción de estudiantes del grado, egresadas y egresados, profesorado y miembros del PAS. Los resultados de las encuestas ofrecen una información que se analizan durante el Comité de Garantía de Calidad con el fin de valorar la implantación de acciones de mejora continua.

A partir del curso 2016/17 se han ido implementando mejoras tanto en el proceso como en el planteamiento de las preguntas, con el objetivo de fomentar la participación del alumnado y progresar en la recopilación de datos (EOS35.1\_Evolución indicadores de satisfacción, EOS35.2\_Estadísticas anuales).

Las valoraciones más significativas de la encuesta de satisfacción del alumnado del Grado en Bellas Artes (EOS35.3\_Informe PGRI curso 2020-21), con una tasa de respuesta del 66%, se resumen a continuación (en todos los casos, los valores corresponden a una escala entre 1 y 5).

Las puntuaciones obtenidas en relación con los servicios generales ofrecidos por TAI son:

- Información y orientación pedagógica recibida al ingresar a la escuela, 3.5/5.
- Proceso de admisión y renovación de matrícula, 3.6/5.
- Recepción y atención del alumnado, 3.2/5.
- Secretaría académica, 3.3/5.
- Orientación académica y servicio del Dpto. de Estudiantes, 3.1/5.
- Departamento técnico, 4/5.
- Servicio de limpieza, 4.6/5.
- Campus virtual, 3.3/5.
- Coordinación del área académica, 3.3/5.
- Aulas y espacios para actividades formativas, 3.5/5.
- Actividades complementarias, 3.1/5.
- Protocolos y medidas de prevención Covid-19, 3.7/5.
- Difusión y promoción de la comunidad TAI en canales y redes sociales, 3.6/5.

En cuanto a la valoración de los aspectos académicos:

- El plan de estudios está bien estructurado y cumple con las expectativas, 3/5.
- Los proyectos permiten aplicar las competencias adquiridas durante el curso, 3.5/5.
- El calendario académico es adecuado al desarrollo cronológico de los contenidos del plan de estudios, 3.4/5.
- La dirección de área/título es proactiva, sensible a las necesidades del alumnado y resolutive, 3/5.
- El profesorado está coordinado en relación con el desarrollo de contenidos, 3.2/5.

El claustro docente del grado obtiene un promedio global muy positivo de 4.2 en una escala de valores de 1 a 5. Un alto porcentaje de docentes obtiene una puntuación superior a 4.5 y solo el 3% de docentes es evaluado por debajo de 2.5.

Realizando un análisis comparativo con los resultados obtenidos en anteriores ediciones, se observa un notable progreso en casi todos los aspectos. Cabe destacar que los aspectos que han recibido una valoración más baja han sido afectados negativamente por la situación sanitaria debido a Covid-19.

Las valoraciones están representadas por porcentajes de crecimiento o retroceso en cada aspecto evaluado (por ejemplo, "+10,3%" significa un 10,3% más de valoraciones positivas, mientras que "-0,8%" significa un 0,8% menos de valoraciones

positivas).

- Información y orientación pedagógica recibida al ingresar en la Escuela, +10,3%.
- Proceso de admisión/ renovación de matrícula, +3,5%.
- Secretaría académica, +4,7%.
- Departamento técnico, +20,0%.
- Campus Virtual, -7,6%.
- Aulas y espacios para actividades formativas, +39,00%.
- Actividades complementarias (encuentros con la industria, TAI Labs, master classes, talleres, etc.), -10,4%.
- El plan de estudios de este curso académico está bien estructurado y cumple mis expectativas, +4,3%.
- La dirección de área/título es proactiva, sensible a las necesidades del alumnado y resolutive, +8,4%.

La encuesta de satisfacción realizada al claustro docente (EOS35.4\_Satisfacción PDI), con una tasa de respuesta del 60%, evidencia una satisfacción media general de 3.9 sobre 5. Destacan de manera muy positiva la atención prestada por la dirección de titulación, la coordinación de Facultad y los servicios ofrecidos por parte de los miembros del PAS. Por otro lado, se evidencia la necesidad de mejorar el funcionamiento del campus virtual Classlife.

Los miembros del personal de administración y servicios (PAS) que contestaron a la encuesta (43%) manifiestan un grado de satisfacción de 3.7 sobre 5 (EOS35.5\_Satisfacción PAS), destacando el buen ambiente de trabajo, la colaboración con el profesorado y el personal del propio y otros departamentos y la accesibilidad del equipo directivo. Como aspectos a mejorar se señalan la comunicación interna, los espacios de trabajo y la formación interna.

Finalmente, en cuanto a la valoración de las prácticas externas, se ha obtenido una calificación media de 8.44 sobre 10 (EOS35.6\_Satisfacción prácticas externas).

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: URJC

La Universidad Rey Juan Carlos realiza encuestas directas a egresados, por lo que se puede obtener información fiable y de primera mano sobre la inserción laboral.

A pesar de ser un Título joven, la posibilidad de disponer de datos sobre egresados permite obtener información sobre el nivel de inserción laboral. Los datos mejoran progresivamente gracias a la experiencia y mejoras introducidas en el Título, además del esfuerzo de la comunidad universitaria. Sin embargo, las dificultades para encontrar empleo derivadas de la pandemia y la situación de confinamiento se reflejan en algunos parámetros.

También son relevantes las valoraciones que hacen los egresados del Grado en Bellas Artes:

En Fuenlabrada, el grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos es de 3,34 puntos y la valoración global de la formación proporcionada por la URJC es de 3,31, mejorando los datos de años anteriores. También mejoran los datos sobre la utilidad del título universitario para acceder al mercado de trabajo 2,86 y para mejorar las condiciones laborales 2,86.

Inserción Laboral Bellas Artes Fuenlabrada. En general todos los parámetros del curso 2020-2021 han mejorado respecto al curso anterior, por lo que se detecta un progreso general, a pesar de las condiciones laborales derivadas de la pandemia. Sin embargo, no se observa un incremento en los salarios proporcional a la experiencia, lo que provoca un descenso de la satisfacción en el cuarto año. El salario en los primeros años de egreso ha aumentado respecto al curso 2019-2020 y han disminuido los meses de desempleo en casi todos los años. Se realiza una comparativa de los aspectos más destacados para valorar la evolución (véase EV12)

En Aranjuez el grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos es de 3,33 puntos y la formación proporcionada por la URJC es de 3,17. Utilidad del título universitario para acceder al mercado de trabajo 2,40 y para mejorar las condiciones laborales 2,83.

Inserción Laboral Bellas Artes Aranjuez. En general todos los parámetros se han mantenido estables a pesar de las condiciones laborales derivadas de la pandemia. El salario en primer año de egreso ha aumentado respecto al curso 2019-2020 y ha disminuido en el segundo año. Sin embargo, el grado de satisfacción con el primer empleo ha experimentado una subida en todos los años. Se realiza una comparativa de los aspectos más destacados para valorar la evolución (véase EV12)

En un mercado laboral muy precario para los jóvenes, y la población en general y con una diversidad amplia de estudios y

formaciones que dan acceso al ámbito de las industrias creativas y las profesiones artísticas, la competencia es muy fuerte. Gracias a la creación del Máster en Prácticas Artísticas Contemporáneas comienza a haber alumnos inscritos en programas de doctorado que abren una nueva vía laboral en el ámbito de la docencia e investigación académica. El profesorado mantiene contacto con estudiantes egresados que colaboran puntualmente en actividades realizadas en el marco del grado. Los últimos casos han sido la exposición "Legados", muestra comisariada por profesorado del grado con obra de alumnos y egresados o Jornadas de emprendimiento, con la participación de egresados.

TAI

Aunque la población objetivo para evaluar la inserción laboral de los egresados de TAI es todavía escasa, durante el verano de 2021 se ha realizado un estudio a través de una encuesta online con una muestra de 1.220 estudiantes graduados entre 2014 y 2019 (EOS36\_Estudio empleabilidad 2021). Con una tasa de respuesta del 20% de estudiantes de la especialidad de Bellas Artes, se extraen las conclusiones siguientes:

- El alumnado se muestra moderadamente satisfecho (promedio de 2.8/5) con sus estudios y su formación en el centro.
- Un 50% de estudiantes afirma haber encontrado un trabajo una vez terminado el grado.
- Las prácticas curriculares han permitido desarrollar competencias transversales útiles como el uso de herramientas informáticas, la resolución de conflictos y la comunicación.
- Entre las habilidades más demandadas en el mundo laboral destacan la creatividad, el trabajo en equipo y la tolerancia a la presión.

Desde el centro se realiza un especial esfuerzo en contribuir a la inserción laboral del alumnado del programa, tanto en el diseño de contenidos académicos que respondan a las necesidades reales de la industria, como en la implementación de proyectos de investigación en donde se incorpora el desarrollo de las destrezas transferibles para la optimización del perfil profesional de los egresados.

A lo largo del recorrido formativo, gracias a la tutorización de especialistas, el alumnado desarrolla un portfolio de sus mejores trabajos que servirá de carta de presentación a las empresas. Asimismo, las y los estudiantes pueden asistir a numerosas máster clases en las que profesionales del sector les orientan sobre cómo dirigir sus carreras para facilitar el ingreso al mundo laboral (algunos ejemplos:

<https://taiarts.com/agenda/el-equipo-de-exposiciones-de-la-fundacion-mapfre-ofrece-un-taller-en-tai/>;

<https://taiarts.com/blog/nacen-las-arttalks-de-la-escuela-tai-en-iglive/>; <https://taiarts.com/agenda/art-talks-santamarina/>).

Por otro lado, la Unidad de Empleo y Proyección Profesional está actualmente trabajando en la implementación de diferentes proyectos:

- Plataforma de promoción y desarrollo profesional (lanzamiento en septiembre de 2022).
- Portal de prácticas y emprendimiento (a través de la herramienta Simplicity, en lugar del campus virtual).
- Acuerdos laborales con instituciones y empresas.
- Servicio de mentoring; gestión y asesoramiento de ofertas de empleo.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: URJC

En general el grado de satisfacción es bueno, aunque hay aspectos mejorables. Si bien es cierto, que quizás el curso 2020-2021 no sea un curso óptimo para poder realizar una comparativa retrospectiva, dadas las circunstancias excepcionales por la pandemia. Uno de los aspectos indicados como mejora en el informe de 2016 fue analizar la tasa de abandono. En ese momento el grado tenía muy poco recorrido y no era la primera opción para la mayoría de los estudiantes. La tasa de abandono hasta la fecha en la que se dispone de datos ha mejorado notablemente. Hoy podemos decir que es un título completamente asentado en ambos campus, que cuenta con una comunidad cohesionada, un profesorado y un PAS muy profesional y entregado y alumnado con mucha inquietud y sentido crítico. Las relaciones son en general muy buenas, lo que permite la celebración de muchas actividades y eventos con la participación de estudiantes y profesores.

Debemos destacar la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, que obtiene una media de valoración docente bastante buena. La relación del profesorado con los estudiantes es cercana y directa, lo que permite un mejor asesoramiento y formación en función de los diversos intereses. Los estudiantes valoran muy bien las prácticas externas la movilidad y el Trabajo Fin de Grado. También el profesorado y el PAS reflejan su satisfacción con la Titulación y con otras cuestiones relacionadas con estudiantes, campus o dotación de las aulas.

Uno de los aspectos en los que se está trabajando es en los planes conjuntos. Estas titulaciones cuentan con estudiantes muy implicados, pero el nivel de satisfacción general es más bajo que en el Grado en Bellas Artes. Actualmente los estudiantes de estos títulos acuden en cada curso a una serie de asignaturas de cada uno de los grados generales. Esto hace que no estén con

los mismos compañeros en todas las asignaturas, por lo que puede identificarse como una de las causas, además de horarios más extensos que las titulaciones generales.

La valoración de los dos primeros años con egresados se considera buena. La percepción que tienen de los estudios realizados es favorable y destaca que la tendencia es que los estudiantes trabajen en áreas afines a la titulación.

Otros datos aparecen valorados en la memoria anual de seguimiento (EOS13-EOS14). También aparecen incluidas las mejoras que se han considerado oportunas atendiendo a los datos de los indicadores.

#### TAI

Los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción manifiestan que el rendimiento y la satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados es positiva, además de ajustarse a los indicadores recogidos en la Memoria del Título.

La perspectiva de excelencia de calidad de TAI hace que nos comprometamos a mejorar la información relativa a los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés a lo largo de los próximos cursos académicos.

---